



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TÍTULO DE MAGÍSTER EN GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Análisis socioeconómico de las socias de la Cooperativa de Producción Textil Artesanal “Punto Ecuador” y su proceso de inclusión a través de la contratación pública inclusiva

TRABAJO DE TITULACIÓN

AUTORA: Caicedo Espinosa, Alejandra Elizabeth

DIRECTOR: Maldonado Granda, Daniel Stalin, Msc.

CENTRO UNIVERSITARIO QUITO

2018



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

2018

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Economista.

Daniel Stalin Maldonado Granda

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de fin de titulación, denominado: **Análisis socioeconómico de las socias de la Cooperativa de Producción Textil Artesanal “Punto Ecuador” y su proceso de inclusión a través de la contratación pública inclusiva** realizado por Caicedo Espinosa Alejandra Elizabeth ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, noviembre 2018

f): -----

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo, **Caicedo Espinosa Alejandra Elizabeth** declaro ser autora del presente trabajo de titulación: **Análisis socioeconómico de las socias de la Cooperativa de Producción Textil Artesanal “Punto Ecuador” y su proceso de inclusión a través de la contratación pública inclusiva**; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además, certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

f) -----

Autora: Caicedo Espinosa Alejandra Elizabeth

Cédula: 1714356423

DEDICATORIA

El presente trabajo está dedicado a:

Dios, por ser el motor de mi vida y sostenerme siempre con esperanza y fortaleza.

Gabriel, por su amor, aliento, apoyo y compañía en mi diario vivir.

Mis padres Guillermo y Mónica, por su ejemplo de responsabilidad, esfuerzo y trabajo, por sentar en mi vida cimientos sólidos de superación y tenacidad en el cumplimiento de mis metas.

Mis hermanas Patricia y Gabriela, por ser modelo de estudio y perseverancia.

Mis queridos sobrinos Juan Pablo, Andrés, Esteban y Sebastián, por ser fuente de luz y ternura en mi vida brindándome su cariño incondicional.

Familiares, amigas y amigos que me han acompañado en este camino de estudio y dedicación impulsándome a cumplir mi objetivo, obtener mi maestría.

Alejandra

AGRADECIMIENTO

A los docentes de esta maestría, a mi maestro y director de tesis, el Eco. Daniel Maldonado, quien me ha orientado en mis estudios y la realización de este trabajo de titulación fortaleciendo mi formación en el área social.

A la Cooperativa de Producción Textil Artesanal “Punto Ecuador”, a la Sra. Guadalupe Diguay y a todas las señoras socias trabajadoras, por su ayuda, su tiempo y su buena voluntad en colaborar conmigo para el desarrollo de este trabajo.

A la Sra. Mónica Cevallos quien contribuyó considerablemente en la consecución de esta tesis, gracias por su tiempo y apoyo.

A la Lcda. Lucía Calderón, gracias por haber compartido conmigo su conocimiento y su experiencia en el desarrollo y arduo trabajo de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria.

Alejandra

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA.....	I
APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN.....	II
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	III
DEDICATORIA.....	IV
AGRADECIMIENTO.....	V
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	VI
ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS.....	VIII
RESUMEN.....	1
ABSTRACT.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
Capítulo I: MARCO TEÓRICO.....	5
Introducción.....	6
1.1. Economía Social y Solidaria.....	6
1.2. Desarrollo Endógeno.....	8
1.3. Inclusión Financiera.....	9
1.4. Contexto de la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador.....	9
1.4.1. Economía Popular y Solidaria- Distrito Metropolitano de Quito.....	12
1.5. Mecanismos de Apoyo: Ferias Inclusivas y Catálogo Electrónico.....	13
1.6. Análisis de la Actividad Textil en el Ecuador.....	15
Capítulo II: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....	18
Introducción.....	19
2.1. Área de estudio.....	19
2.2. Tipo de investigación.....	19
2.3. Técnicas de investigación.....	19
2.3.1. Entrevistas.....	19
2.3.2. Encuestas.....	20
2.3.3. Matriz FODA.....	20
2.3.4. Fuentes bibliográficas.....	21
Capítulo III: RESULTADOS.....	22
Introducción.....	23
3.1. Análisis del Sector Textil en la Economía Popular y Solidaria.....	23
3.1.1. Creación de la CEPSP.....	24
3.1.2. Situación del sector textil de la EPS.....	24

3.1.3. Ámbitos de acción de la CEPSP.....	26
3.1.4. El sector textil y el Programa “Hilando para el Desarrollo”	27
3.1.5. Contratación pública inclusiva y el sector textil de la EPS.....	28
3.1.6. Proyección del sector textil de la EPS.....	30
3.2. Análisis Socioeconómico de las Socias de la Cooperativa de Producción Textil Artesanal “Punto Ecuador”	31
3.2.1. Origen y Constitución de Punto Ecuador.....	31
3.2.2. Desarrollo de Punto Ecuador.....	32
3.2.3. Estructura de Punto Ecuador.....	35
3.2.4. Resultados de Matriz FODA aplicado.....	37
3.2.5. Análisis Socio-Económico de las socias de Punto Ecuador.....	39
Análisis Social de las integrantes de la Cooperativa	40
Análisis Económico de las integrantes de la Cooperativa.....	43
Alimentación.....	47
Educación.....	48
Vivienda.....	49
Salud.....	54
Hábitos.....	56
Capacitación.....	56
Aspectos para mejorar la calidad de vida.....	57
3.2.6 Análisis Económico de la Cooperativa	57
Capítulo IV: LECCIONES APRENDIDAS.....	69
Introducción.....	61
4.1. Lecciones Aprendidas.....	61
CONCLUSIONES.....	69
RECOMENDACIONES.....	71
BIBLIOGRAFIA.....	72
ANEXOS.....	75
Anexo 1.....	76
Anexo 2.....	77
Anexo 3.....	78
Anexo 4.....	79

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

Tabla 1. Matriz FODA	37
Figura 1. Edad de las socias	40
Figura 2. Estado civil de las socias	41
Figura 3. Tipo de familia de las socias.....	41
Figura 4. Ocupación anterior de las socias	42
Figura 5. Ingresos económicos de socias antes y después de trabajar en Punto Ecuador.....	43
Figura 6. Gastos de socias antes y después de trabajar en Punto Ecuador.....	44
Figura 7. Ahorro de socias antes de trabajar en Punto Ecuador	45
Figura 8. Ahorro de socias después de trabajar en Punto Ecuador	45
Figura 9. Ingresos económicos por actividades económicas alternativas de socias.....	46
Figura 10. Alimentación de socias antes y después de trabajar en Punto Ecuador	47
Figura 11. Tipo de alimentación de socias antes y después de trabajar en Punto Ecuador.....	48
Figura 12. Educación de socias antes y después de trabajar en Punto Ecuador	48
Figura 13. Vivienda de socias antes y después de trabajar en Punto Ecuador.....	49
Figura 14. Sector donde viven las socias antes y después de trabajar en Punto Ecuador.....	50
Figura 15. Condiciones de la vivienda de socias antes y después de trabajar en Punto Ecuador	51
Figura 16. Acceso a servicios en la vivienda de socias antes y después de trabajar en Punto Ecuador.....	52
Figura 17. Hacinamiento en vivienda de socias antes y después de trabajar en Punto Ecuador.....	53
Figura 18. Visitas al médico por enfermedad y prevención de socias antes y después de trabajar en Punto Ecuador	54
Figura 19. Lugar para atención médica al que acuden las socias antes y después de trabajar en Punto Ecuador.....	55
Figura 20. Hábitos de socias	56
Figura 21. Ingresos económicos de la Cooperativa Punto Ecuador	58
Figura 22. Variación en ventas de la Cooperativa Punto Ecuador en relación al primer año de ventas.....	58
Figura 23. Variación en ventas de la Cooperativa Punto Ecuador en relación a cada año de ventas	59

RESUMEN

El presente trabajo de titulación se planteó con el objetivo de realizar un análisis socioeconómico de las socias de la Cooperativa de Producción Textil Artesanal “Punto Ecuador” y analizar su proceso de inclusión a través de la contratación pública inclusiva en el sistema productivo y económico del país.

El estudio tiene como sustento teórico los conceptos de la Economía Popular y Solidaria y su relación con esta cooperativa como modelo de organización a favor de la inclusión, asociatividad y solidaridad.

Con esta investigación efectivamente se pudo evidenciar que la cooperativa logró un proceso de inclusión financiera y a través de ella sus socias, puesto que al llevar a cabo su análisis socioeconómico se demostró la contribución que esta práctica asociativa ha alcanzado en el mejoramiento de su calidad de vida, siendo parte de un proceso productivo donde como organización de la economía popular y solidaria fueron apoyadas por programas gubernamentales de contratación pública, dentro de un modelo inclusivo que generó en ellas un cambio social enfocado a su fortalecimiento, progreso y bienestar.

PALABRAS CLAVE: Punto Ecuador, Proceso de Inclusión, Ferias Inclusivas, Economía Popular y Solidaria.

ABSTRACT

The present certification paper was proposed with the objective of carrying out a socio-economic analysis of the partners of Cooperativa de Produccion Textil Artesanal "Punto Ecuador" and analyzing its inclusion process through inclusive public procurement in the productive and economic system of the country.

The research has as theoretical sustention the concepts of Popular and Solidary Economy, and their connection with this cooperative as a model of organization in favor of inclusion, associativity and solidarity.

With this investigation it was possible to demonstrate that the cooperative achieved a process of financial inclusion and through it its partners, since in carrying out its socio-economic analysis it was demonstrated the contribution that this associative practice has achieved in the improvement of its quality of life, being part of a productive process where as an organization of the popular and solidary economy they were supported by government programs of public procurement, within an inclusive model that generated in them a social change focused on their strengthening, progress and wellness.

KEYWORDS: Punto Ecuador, Inclusion Process, Inclusive Fairs, Popular and Solidary Economy

INTRODUCCIÓN

En el Ecuador, el sector textil es una de las industrias manufactureras que ha contribuido de manera importante a la generación de empleo, a pesar de que en los últimos años ha presentado variaciones que han repercutido significativamente en sus niveles de producción, participación en la economía y comercio exterior, sobre todo por las limitaciones al comercio y la situación del consumo en la economía.

En la actualidad la industria textil busca acrecentar la atracción de mercados internacionales, así como optimizar su productividad y competitividad con la finalidad de incentivar la creación de mayores fuentes de empleo, encadenamientos productivos e ingresos económicos para el país.

En este contexto, según las cifras del Instituto de Estadística y Censos (INEC) en el año 2017 la industria textil generó aproximadamente 186.000 empleos siendo las mujeres las que ocuparon el mayor porcentaje de los mismos. Entre los años 2008 al 2017 se generaron un promedio de 180.000 empleos anuales a nivel nacional por este rubro.

En lo que se refiere al comercio exterior, según datos generados por el Banco Central del Ecuador (BCE), en el año 2017 el país exportó alrededor de 27.000 toneladas lo cual representa cerca de \$ 95 millones de dólares en valor Libre a Bordo (FOB) de productos derivados de la actividad textil.

Respecto a la participación del sector textil en el Producto Interno Bruto (PIB), de acuerdo a cifras del BCE en el año 2017, el PIB alcanzó aproximadamente \$ 103.057 millones de dólares, del cual el sector textil representó un 0,89%.

Con relación, a las socias de la Cooperativa de Producción Textil Artesanal “Punto Ecuador”, objeto de este trabajo de titulación, cabe señalar que tuvieron su origen en la unión de las ex trabajadoras de la Empresa Pinto (industria textil privada), quienes con el apoyo del Gobierno Nacional plasmaron su sueño de emprender y ser socias propietarias de su propio taller de confección y trabajar por ellas y sus familias, formándose como organización de la Economía Popular y Solidaria y poniendo en práctica los principios de responsabilidad y constancia para sacar adelante su proyecto; en este sentido, el presente estudio pretende conocer como fue el proceso de inclusión que atravesaron las socias de la cooperativa desde la formación de su

organización y su participación en la contratación pública inclusiva que desde su creación hasta la actualidad ha modificado sus procedimientos.

Con el fin de realizar un análisis socioeconómico de las socias de la Cooperativa de Producción Textil Artesanal “Punto Ecuador” y analizar su proceso de inclusión a través de la contratación pública inclusiva en el sistema productivo y económico del país, se desarrolló un estudio, una investigación y una presentación de resultados en el contenido de la presente tesis, donde el capítulo I comprende el marco teórico y referencial de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el Ecuador, seguido de las leyes y la institucionalización que impulsan éste sector. Concluyendo con una explicación respecto a los mecanismos de apoyo que el Estado, específicamente el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) ha puesto al servicio del país como son las Ferias Inclusivas (FI) y el Catálogo Inclusivo (CI).

El capítulo II describe la metodología de investigación del presente trabajo de titulación como una guía para comprender lo ejecutado dentro de su desarrollo.

El capítulo III comprende los resultados obtenidos con la investigación realizada dentro del objeto de estudio de este trabajo de titulación, una primera parte se enfoca en el análisis del contexto de la EPS enfocada a la actividad textil en el DMQ, donde se expone el panorama en el que se desenvuelve la Cooperativa de Producción Textil Artesanal “Punto Ecuador” dentro del sector de la EPS y el desarrollo actual de esta actividad productiva; y una segunda parte principalmente se refiere al análisis socioeconómico de las socias de la Cooperativa de Producción Textil Artesanal “Punto Ecuador” y su proceso de inclusión, además se examinan los determinantes del crecimiento de Punto Ecuador desde su origen con una caracterización de la organización, así como su participación en las Ferias Inclusivas y el Catálogo Inclusivo, en especial se destaca la variación en sus ingresos tomando en cuenta sus ventas anuales.

El capítulo IV abarca las lecciones aprendidas y buenas prácticas como resultado de este proceso de inclusión y la ejecución de FI y CI en relación con las organizaciones de la economía popular y solidaria, las entidades públicas y la reglamentación del SERCOP.

Finalmente se plantean las conclusiones y recomendaciones que se dirigen a las socias de la Cooperativa Punto Ecuador, a las entidades públicas que tienen en sus manos facilitar los procesos de inclusión de este sector, así como a la sociedad cuya participación es clave para aportar a la sostenibilidad de las organizaciones de la EPS.

CAPÍTULO I
MARCO TEÓRICO

Introducción

El presente capítulo comprende el marco teórico y referencial de la EPS en el Ecuador, seguido de las leyes y la institucionalización que impusieron éste sector. Concluyendo con una explicación respecto a los mecanismos de apoyo que el Estado, específicamente el SERCOP, ha puesto al servicio del país como son las Ferias Inclusivas y el Catálogo Inclusivo. La finalidad de este capítulo es exponer un marco teórico de la EPS en el Ecuador, así como sus elementos claves, a través de los cuales fue posible la creación de la Cooperativa de Producción Textil Artesanal “Punto Ecuador”.

1.1. Economía Social y Solidaria

A continuación, se exponen criterios de diferentes autores sobre el concepto de Economía Social y Solidaria (ESS):

“La economía social es un conjunto de agentes que se organizan en forma de asociaciones, fundaciones, mutuales y cooperativas, en las que prima el interés general por sobre el particular y en las que la toma de decisiones se realiza de modo democrático y participativo. En la economía social prevalece el trabajo por sobre el capital. Economía social es la parte de la economía que no pertenece al sector público ni al ámbito de la economía capitalista.” (Anzil, s.f.).

Como se puede observar, este autor considera que en la economía social predomina el beneficio social al económico, adicionalmente según la apreciación de Valenzuela (2012), en la economía solidaria un verdadero desarrollo representa un vínculo entre la autonomía individual, la participación comunitaria, el respeto por los derechos humanos y el ambiente, así como con la vivencia plena de las libertades.

Lo expuesto refleja un concepto de ESS que guarda estrecha relación con el bienestar y desarrollo de la comunidad, por sobre intereses individuales, lo cual se refuerza con el siguiente fundamento de Coraggio (2008):

“La economía social y solidaria está basada en valores humanos y principios de solidaridad, que propugnan el reconocimiento de la otra persona como fundamento de la acción humana y eje de la renovación de la política, la economía y la sociedad (...) incluye al conjunto de actividades y organizaciones de carácter comunitario, asociativo,

cooperativo, mutualista y demás formas colectivas creadas para responder a las necesidades de empleo y de bienestar de los pueblos, así como a movimientos ciudadanos orientados a democratizar y transformar la economía.” (p.3).

De acuerdo a lo expresado por Castillo (2017), la economía social y solidaria difiere de la economía convencional capitalista por cuanto la economía de capital determina la riqueza como valor de cambio, por ende, se ajusta a la lógica de la acumulación privada ilimitada, mientras la ESS está centrada en el valor de uso, es decir, en el suministro de bienes y servicios provechosos y apropiados para satisfacer las necesidades y el trabajo humano.

La ESS distingue las actividades económicas que favorecen a la democratización de la economía, fundamentadas en la solidaridad y el trabajo, como un nuevo formato de organización de la sociedad alrededor de recursos productivos y a su concepción de progreso y bienestar.

Al respecto de la conceptualización de la ESS, Manríquez, Martínez y Colín (2017), destacan el pensamiento de Paul Singer (2009) quien define la economía solidaria como “una forma diferente de producir, vender, comprar e intercambiar. Sin explotar a nadie, sin querer llevar ventaja, sin destruir el medioambiente. Cooperando, fortaleciendo el grupo (...), cada uno pensando en el bien de todos y no en su propio bien” (p.25).

En lo que se refiere a la Economía Popular, a continuación, se cita el pensamiento de Sarria A. y Tiribia L. (2004), donde describen a la economía popular como “(...) conjunto de actividades económicas y prácticas sociales desarrolladas por los sectores populares con miras a garantizar, a través de la utilización de su propia fuerza de trabajo y de los recursos disponibles, la satisfacción de las necesidades básicas, tanto materiales como inmateriales (...)” (p.173).

Las actividades de la economía popular se encuentran en las acciones colectivas organizadas en el ámbito de la comunidad, que tienen como fin aportar para una mejor calidad de vida construyendo relaciones sociales enraizadas en valores de confianza, reciprocidad y colaboración, y que propendan a la creación de condiciones que beneficien el proceso de formación humana.

Para concluir, Valenzuela (2012) respecto al modelo económico social y solidario expresa lo siguiente: “El modelo económico social y solidario se basa en cinco dimensiones: desarrollo de la planificación, soberanía alimentaria, soberanía económica, nuevas formas de organización de la producción, relaciones internacionales soberanas y comercio exterior a partir de la producción nacional”.

Una vez que se han descrito algunos principios de diversos autores enfocados a la EPS, se puede apreciar que los mismos se enfocan en el progreso venciendo desigualdades y pobreza a través de la creación de empleo digno y la generación de oportunidades de desarrollo con eficiencia, calidad y competitividad; así como también se enfatiza en el carácter social de la EPS porque nace de una sociedad y más allá de las utilidades económicas busca contribuir con su trabajo al crecimiento y fortalecimiento de la calidad de vida de sus miembros y sus comunidades, generando proyectos de carácter sustentable que diversifiquen la producción y satisfagan necesidades reales de desarrollo.

1.2. Desarrollo Endógeno

Para Fernández (2004) “el modelo endógeno (...) busca la implementación de una estrategia autóctona de desarrollo que impulse una economía solidaria orientada a las necesidades del colectivo y a los mercados nacionales”. En consecuencia, se busca promover la defensa y el valor del capital natural, cultural y social, a partir del fortalecimiento de las instituciones públicas, el fomento de la participación ciudadana en diferentes niveles de gobernabilidad y la defensa del capital humano por medio de la mejora del acceso a la educación, a la nutrición y a la salud. Por tal razón, el capital económico debe producirse desde dentro de acuerdo a las necesidades internas de empleo y crecimiento, apoyados en programas territoriales que contemplen servicios de soporte a la producción, apertura a mercados, impulso a la innovación y a la gestión efectiva y de calidad.

En este sentido, es importante trabajar arduamente en la potencialización de las capacidades internas de las comunidades locales, de tal forma que puedan contribuir al fortalecimiento de la sociedad y su economía, a fin de que sea sostenible y articular este modelo territorialmente enfocándose al progreso de la población.

1.3. Inclusión Financiera

De acuerdo a lo manifestado por Guerrero (2016), la inclusión financiera es una herramienta que favorece el desarrollo económico, por medio del mejoramiento de las condiciones económicas para las MIPYMES y personas de escasos recursos económicos, por tal razón es recomendable promover el fortalecimiento y desarrollo del sector financiero, estableciendo acciones concretas con la finalidad de acrecentar el acceso y uso de los servicios y productos financieros de calidad, en pro del aumento y mejoría del empleo, ingresos y calidad de vida de los ciudadanos del país.

Según lo expuesto, la inclusión financiera es un camino a la inclusión social, puesto que busca reducir brechas de desigualdad brindando oportunidades para el desarrollo económico y contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de las personas al permitir un mayor acceso a servicios que satisfagan sus necesidades.

1.4. Contexto de la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador

En el Ecuador, el Estado ha desempeñado un papel primordial en el nacimiento formal de la EPS, al haber aprobado la Constitución del 2008, en cuyo Artículo 283 indica lo siguiente:

“El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir (...) La Economía Popular y Solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios”.

En el año 2010, el extinto Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social (MCDS) enunciaba en una presentación realizada respecto a Políticas Públicas para la Inclusión en Ecuador, que la política de inclusión económica y social propendía al impulso de la EPS, pasando de un modelo excluyente a un sistema inclusivo con el fin de “consolidar una cohesión e inclusión social y económica (enfoque de género, generacional e intercultural) a través del fomento y promoción de la EPS”.

Posteriormente, en el año 2011 se aprobó la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sistema Financiero Popular y Solidario, según la cual la EPS es:

“Forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al Buen Vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital”.

Adicionalmente, como parte del aparato estatal se ha creado el Instituto de la Economía Popular y Solidaria (IEPS), entidad adscrita al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), en cuya página web se enuncian sus objetivos estratégicos que son:

“Crear capacidades para que los actores de la EPS se consoliden como sujetos económicos-sociales-políticos (...), crear condiciones para el desarrollo de los actores de la EPS facilitando su acceso a los factores productivos, mediante la articulación de políticas, normas y acciones (...) y generar oportunidades y espacios para el fortalecimiento y dinamización de los procesos de producción, distribución, circulación, financiamiento, comercialización y consumo de bienes y servicios de los actores de la EPS”.

Dentro de los objetivos estratégicos del MIES enunciados en su página web están:

“Incrementar el acceso y calidad de los servicios de inclusión social con énfasis en los grupos de atención prioritaria (...), reducir las brechas existentes y la inclusión económica de la población en situación de pobreza a través del fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria desde una perspectiva territorial y la articulación de redes de actores de la EPS, e inserción en el cambio de la matriz productiva, como un mecanismo para la superación de desigualdades”.

Como parte de las instituciones dedicadas a este importante sector está la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria (SEPS) creada por el Gobierno Nacional, en cuya página web se describe como una “entidad técnica de supervisión y control de las organizaciones de la EPS, con personalidad jurídica de derecho público y autonomía administrativa y financiera, que

busca el desarrollo, estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector económico popular y solidario”.

Por otra parte, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), a partir de año 2009 dentro del Plan Nacional del Buen Vivir estableció objetivos dirigidos al impulso y fortalecimiento de la EPS, a continuación, se señalan los diferentes objetivos enfocados a este tema de cada período gubernamental:

- Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013: Objetivo 11 “Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible”.
- Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017: Objetivo 8 “Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible”.
- Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017-2021: Objetivos Nacionales de Desarrollo Eje 2: “Economía al servicio de la sociedad”.

En relación al Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP, en la Resolución No. RE-SERCOP-2015-000025 establece que:

“El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones en sus artículos 4, literales b y q; y el 5, literal e, dispone la implementación de políticas de Estado dirigidas a la promoción de las actividades de las micro, pequeñas y medianas empresas, y del sector de la EPS, para lo cual el artículo 55 del citado Código, prevé medidas relacionadas con las compras públicas, entre ellas el establecimiento de criterios de inclusión en los procedimientos previstos por el Sistema Nacional de Contratación Pública”.

Como parte de las instituciones creadas dentro de este engranaje, se encuentra el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), organismo que dirige la contratación pública, cuyo principal objetivo es garantizar la calidad en el gasto gubernamental en todos sus niveles, a fin de promover la producción nacional.

Como se puede observar el Estado dentro de su planificación ha mantenido una línea que propende al fortalecimiento del sector de la EPS proporcionando un marco regulador para su

desarrollo y su potencialización con el afán de que las personas que intervienen en sus distintos tipos de organización se integren al aparato productivo del país.

1.4.1. Economía Popular y Solidaria - Distrito Metropolitano de Quito.

En el marco de la Política Nacional de Inclusión Económica 2007-2010 el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ) implantó la Política de Inclusión Económica y Social del MDMQ cuyo objetivo fue “generar programas y proyectos que incentiven la inclusión económica-social como herramienta para combatir inequidades y garantizar el acceso a oportunidades laborales”.

Dentro de esta política, se adoptó la metodología de Ferias Inclusivas como estrategia para impulsar la contratación inclusiva en las entidades adscritas al MDMQ así como el desarrollo socio productivo del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), la Agencia Metropolitana de Promoción Económica CONQUITO fue la encargada de implementar el Proyecto Ferias Metropolitanas Inclusivas, desarrollando una metodología de trabajo y capacitación con los microempresarios para lograr su participación en estos procesos, a la par se trabajó continuamente en capacitación y asesoría con funcionarios de entidades municipales, con el fin de contar con un recurso capacitado y formado para intervenir en Ferias Inclusivas.

Posteriormente, en el año 2014 entró en vigencia la “Ordenanza Metropolitana para el Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria y Ferias Inclusivas en el Distrito Metropolitano de Quito” siendo uno de sus fines regular la Contratación Pública Inclusiva en el DMQ.

Esta Ordenanza hace referencia al Artículo 133 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, el cual, respecto de la competencia de fomento de la EPS, determina:

“Los gobiernos autónomos descentralizados, en ejercicio concurrente de la competencia de fomento de la EPS establecida en la respectiva Ley, incluirán en su planificación y presupuestos anuales la ejecución de programas y proyectos socioeconómicos como apoyo para el fomento y fortalecimiento de las personas y organizaciones amparadas por esta Ley (...);”

En su Capítulo IV: Políticas sobre EPS que deben observarse en los procesos de contratación pública del DMQ; indica:

“Artículo 12.- Contratación pública. - El MDMQ, sus instituciones y sus empresas, de forma obligatoria implementarán en los procedimientos de contratación pública establecidos en la Ley de la materia, márgenes de preferencia previstos en la ley, reglamentos y normativa conexas, a favor de las personas y organizaciones del sector de la EPS.

La feria inclusiva será uno de los procedimientos de contratación que podrán ser utilizados progresivamente por las entidades municipales como una forma de priorizar la adquisición de obras, bienes o servicios, generando oportunidades a través de la participación incluyente en procedimientos ágiles y transparentes, de artesanos, micro y pequeños productores, y de las personas y organizaciones sujetas a la Ley Orgánica de la EPS y del Sector Financiero Popular y Solidario”.

1.5. Mecanismos de Apoyo: Ferias Inclusivas y Catálogo Electrónico

Dentro del desarrollo y análisis de la Cooperativa de Producción Textil Artesanal “Punto Ecuador” se marcan dos procesos de contratación inclusiva que el SERCOP ofrece siendo inicialmente las Ferias Inclusivas (FI) y posteriormente el Catálogo Dinámico Inclusivo (CDI); a continuación, una descripción de estos dos procesos, sus beneficios y metodologías:

Según la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 288 establece que en las compras públicas “se priorizará la adquisición de productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la EPS, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”.

En el Reglamento de Ferias Inclusivas y de Catálogo Dinámico Inclusivo, en su artículo 3, Definiciones, consta que la FI es un “Procedimiento de contratación destinado exclusivamente a la participación inclusiva de actores de la Economía Popular y Solidaria (AEPYS), micro y pequeñas empresas (MYPES) que ofrecen bienes y servicios de producción nacional (...); y el CDI es un:

“Sistema de compra directa que garantiza la participación incluyente y exclusiva de actores de la EPS; micro y pequeños proveedores; proveedores pertenecientes a grupos

vulnerables; o grupos de atención prioritaria, que permite a las entidades contratantes agilizar, simplificar y transparentar sus adquisiciones de bienes y servicios normalizados, exclusivamente”.

El Acuerdo de Compromiso (Convenio Marco de FI) es el “instrumento mediante el cual un proveedor se compromete con el SERCOP a proveer de manera permanente y hasta su capacidad máxima de producción, un determinado bien o servicio a través del CDI, adhiriéndose a las especificaciones técnicas y condiciones económicas establecidas para el mismo”.

En el Capítulo II, del Procedimiento de Contratación por FERIA Inklusiva en su Art. 4 referido a Proveedores participantes se establece que:

“Podrán participar en los procedimientos de Ferias Inklusivas las personas naturales o jurídicas, ya sea de manera individual o a través de asociaciones o consorcios legalmente constituidos o por compromiso de asociación o consorcios que estén habilitados en el RUP, siempre y cuando cumplan una de las siguientes condiciones: ser actores de la Economía Popular y Solidaria, AEPYS, y/o ser micro o pequeñas empresas productoras o prestadoras de servicios”.

De acuerdo al procedimiento de ferias inclusivas, en su sección I, artículo 345, se establece que “las ofertas que cumplan con las condiciones establecidas en el pliego, serán puntuadas atendiendo los siguientes criterios de inclusión”, el primero es asociatividad, la cual se categoriza en cuatro tipos: Organizaciones de EPS: sectores comunitarios, asociativos, cooperativos, artesanos, gremios artesanales, Asociaciones de Unidades Económicas Populares (asociaciones de hecho), Unidades Económicas Populares y Consorcios, sociedades y compañías de economía privada y economía mixta (micro y pequeña empresa); el segundo es criterios de igualdad donde se califican cinco aspectos: Identidad de Género, Intergeneracional, Pueblos y nacionalidades, Persona con Discapacidad y Movilidad Humana.

El tiempo que un proceso de feria inclusiva toma desde su publicación y convocatoria hasta su adjudicación es de alrededor de 20 días, como parte del proceso consta la publicación de su convocatoria en cualquier medio de comunicación con el fin de poner en conocimiento público esta oportunidad de contratación.

De acuerdo al procedimiento de CDI, en su sección III Adquisición de bienes y/o servicios a través del Catálogo Dinámico Inclusivo, artículo 259 Criterios de prelación se establece que “el orden de prelación para la asignación de las órdenes de compra será definido en función de criterios inclusivos de participación y parámetros de igualdad”, de igual forma que en la feria inclusiva, y la forma de aplicar estos márgenes de preferencia es “al momento de la generación rotativa de las órdenes de compra en la herramienta de Catálogo Dinámico Inclusivo, de acuerdo al mecanismo o metodología que para el efecto determine el SERCOP”. El tiempo que un proceso de catálogo electrónico toma desde su publicación y convocatoria hasta su adjudicación es de alrededor de 2 a 3 días.

Como referencia de lo expuesto, se detalla a continuación el marco legal que ha regulado y regula los procedimientos de estos procesos inclusivos: el SERCOP mediante Resolución No. 047-2011 del 25 de febrero del 2011, expidió el procedimiento de contratación para realizar Ferias Inclusivas; documento que fue derogado por la Resolución No. RE-SERCOP-2015-000025 del 6 de febrero del 2015 donde se expidió el Reglamento de Ferias Inclusivas y del Catálogo Dinámico Inclusivo; previamente el SERCOP mediante Resolución No. RE-SERCOP-2014-000016 de 24 de octubre del 2014 expidió las normas para uso eficiente del Catálogo Electrónico procedente de Ferias Inclusivas.

1.6. Análisis de la Actividad Textil en el Ecuador

La Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones (2012) hace referencia al análisis textil manifestando lo siguiente:

“La elaboración de textiles y tejidos en el Ecuador es una de las actividades artesanales más antiguas, su elaboración tenía gran importancia en la cultura inca, pues servía para denotar la situación social-económica entre sus habitantes. (...) A finales del siglo XVI después de la conquista española, las actividades económicas en la Real Audiencia de Quito se concentraron tanto en la producción textil como en el comercio es así que en el siglo XVII esta actividad se desarrolló más que otras, convirtiéndose en el eje principal de la economía colonial quiteña. La producción textil en el Ecuador inició su desarrollo con la aparición de las primeras industrias que en un principio se dedicaron al procesamiento de lana, hasta que a inicios del siglo XX se introdujo el algodón; material

que impulsó la producción hasta la década de los 50, momento en el que se consolidó la utilización de esta fibra.”

Con el afán de conocer el contexto de la industria textil en el Ecuador, en una conversación mantenida con la Tnlga. Ivonne Salgado, Directora del Departamento Técnico de la Asociación de Industriales Textiles del Ecuador (AITE) (I. Salgado, comunicación personal, 21 de septiembre, 2018), comenta que en la actualidad, el sector textil ha diversificado su producción mediante la elaboración de productos derivados de fibras tales como algodón, poliéster, nylon, lana y seda.

Al referirse a la participación del sector textil en el Producto Interno Bruto (PIB), de acuerdo a cifras del Banco Central del Ecuador (BCE) en el año 2017 en términos corrientes, manifiesta que el PIB alcanzó aproximadamente \$ 103.057 millones de dólares, del cual el sector textil representa el 0,89% con \$ 919 millones de dólares, siendo un año muy complejo para este sector.

En cuanto al empleo, según cifras generadas por el Instituto de Estadística y Censos (INEC) y procesadas por la AITE, en el año 2017 a través del sector textil se generaron aproximadamente 186.000 plazas de trabajo de las cuales el 26% fueron ocupados por hombres y el 74% ocupadas por mujeres, además el 84% del total de empleos generados han sido en la rama de fabricación de prendas de vestir. Cabe señalar que entre los años 2008 al 2017 se generaron un promedio de 180.000 empleos anuales a nivel nacional por este rubro, por lo que se considera el segundo sector manufacturero que más mano de obra emplea luego del sector de alimentos, bebidas y tabacos.

Respecto a las exportaciones de la industria textil, I. Salgado destaca que en el año 2017 sufrieron una caída puesto que el país exportó alrededor de 27.000 toneladas lo cual representa cerca de \$ 95 millones de dólares en valor Libre a Bordo (FOB), mientras que en el año 2016 se exportó un poco más de \$ 110 millones de dólares en valor FOB.

En el año 2017, a la Comunidad Andina se exportó el mayor valor por cerca de \$ 36 millones de dólares en valor FOB, dentro del cual Colombia se destaca siendo el país al cual se exportó un valor de casi \$ 29 millones de dólares.

En cuanto a las importaciones en el año 2017 fueron aproximadamente de 146.000 toneladas lo cual representa un valor de cerca de \$ 631 millones de dólares en valor FOB; la fuente de estos datos es el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) y fueron generados por el BCE.

Para concluir, de acuerdo a lo manifestado en el artículo “Industria textil y cuero: competencia externa en el mercado local” de la Revista Ekos, entre los problemas más graves que ha atravesado esta industria están la crisis económica del país, los altos costos de producción, el contrabando, la competencia externa y las medidas de restricción comercial que afectan a este sector dada la necesidad de insumos, siendo factores coyunturales y estructurales que han mermado de cierta forma el desarrollo de esta actividad manufacturera.

CAPÍTULO II
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Introducción

El presente capítulo comprende la descripción de la metodología de investigación aplicada en el desarrollo del presente trabajo de titulación.

2.1. Área de Estudio

La investigación se desarrolla en la Cooperativa de Producción Textil Artesanal “Punto Ecuador”, establecida en agosto del 2008 por ex trabajadoras de la Empresa Pinto (industria textil privada). La cooperativa está integrada actualmente por 17 socias incluida la gerente de la misma. Sus instalaciones se encuentran ubicadas en Quito, en el sector de Cotocollao al norte de la ciudad.

2.2. Tipo de investigación

Se aplicó el tipo de investigación descriptiva que implica la descripción del objeto de estudio y el análisis de la información recopilada a través de diferentes técnicas con el fin de llegar a establecer los resultados de la investigación.

2.3. Técnicas de investigación

Las técnicas de investigación son procedimientos y herramientas que se utilizan con el fin de llegar al conocimiento y al objeto de estudio, y así implementar los distintos métodos de investigación, recopilando información necesaria para analizarla posteriormente, mostrando resultados de un tema específico. A continuación, se describen las diferentes técnicas utilizadas en esta investigación:

2.3.1. Entrevistas.

Herramienta utilizada para una investigación de campo cualitativa con el fin de recabar información de las personas entrevistadas respecto al objeto de estudio y su marco referencial. Dentro de la investigación se realizaron entrevistas importantes que contribuyeron a obtener datos del sector textil, así como del origen y particularidades del recorrido de Punto Ecuador dentro del sector textil de la EPS, de la contratación pública inclusiva, así como su proceso organizativo y de inclusión; algunos de los formatos utilizados se encuentran en los anexos 1, 3 y 4.

2.3.2. Encuestas.

Herramienta utilizada para una investigación de campo cuantitativa con el fin de recopilar datos mediante un cuestionario, mismo que tuvo como finalidad levantar información necesaria de las socias de la cooperativa con el fin de analizar su proceso de inclusión y el mejoramiento de su calidad de vida una vez que conformaron su cooperativa.

El diseño de la encuesta (Anexo 2) se basó en preguntas cerradas y tuvo entre sus interrogantes, los siguientes indicadores: datos personales (sexo, familia, edad), información económica (ingresos y gastos), alimentación (frecuencia, grupos de alimentos), educación (nivel de instrucción de la socia y su familia), vivienda (tipo, condiciones, servicios, hacinamiento), salud (frecuencia de visita al médico, lugar al que acuden), hábitos (pasatiempos y entretenimiento), capacitación (interés particular en especializarse y/o capacitarse), y aspectos para mejorar la calidad de vida desde su punto de vista, estos temas fueron seleccionados con base a ciertos aspectos que caracterizan las condiciones de vida de un individuo y su entorno familiar.

La encuesta fue aplicada en el mes de diciembre del año 2017, considerando un tiempo de 10 a 15 minutos para su aplicación por cada una de las socias, posteriormente fue tabulada y sus resultados fueron interpretados por medio de gráficos que facilitan su comprensión. La información fue desglosada en diferentes variables que permitieron establecer la contribución al mejoramiento de la calidad de vida de las socias en ciertos aspectos, así como sus necesidades para crecer y mejorar como mujeres, madres y emprendedoras.

2.3.3. Matriz FODA.

La matriz FODA cuyas siglas significa Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, es una herramienta de observación y análisis tanto interno como externo que ha sido aplicada en la cooperativa como parte del objeto de estudio de la presente tesis. Para la construcción de la matriz FODA se desarrolló una sesión de grupo con las socias donde pudieron expresar libremente sus opiniones respecto a sus fortalezas como elementos positivos internos con los que cuentan, oportunidades como elementos positivos externos de las cuales deben sacar su máximo provecho, debilidades como elementos negativos internos que deben corregir, disminuir o eliminar y amenazas como elementos negativos externos que dificultarían la consecución de

sus metas. Esta técnica permitió a las socias evidenciar su situación actual y posteriormente pudieron establecer ciertas acciones a tomar en cuenta según la información obtenida.

2.3.4. Fuentes bibliográficas.

Dentro de la investigación documental se seleccionaron diferentes fuentes bibliográficas de libros, artículos, revistas digitales, páginas web, etc., mismas que se citan de forma transversal dentro del contenido de la presente tesis.

Dentro del estudio realizado existió una limitante y fue la escasa información en relación a la actividad textil dentro de la EPS, el registro de contratación pública, las estadísticas y cifras oficiales del sector, puesto que las entidades dedicadas a prestar atención a este importante sector no mantienen dentro de sus registros la suficiente información para conocer su historia y situación actual, de igual forma es limitada la bibliografía que trate sobre la actividad textil de la EPS, toda la información se concentra en la industria textil, es decir dirigida a otro nivel de empresa.

CAPÍTULO III
RESULTADOS

Introducción

El presente capítulo comprende los resultados obtenidos con la investigación realizada dentro del objeto de estudio de este trabajo de titulación, una primera parte se enfoca en el análisis del contexto de la EPS enfocada a la actividad textil en el DMQ, donde se expone el panorama en el que se desenvuelve la Cooperativa de Producción Textil Artesanal “Punto Ecuador” dentro del sector de la EPS y el desarrollo actual de esta actividad productiva; y una segunda parte principalmente se refiere al análisis socioeconómico de las socias de la Cooperativa de Producción Textil Artesanal “Punto Ecuador” y su proceso de inclusión.

3.1. Análisis del Sector Textil en la Economía Popular y Solidaria

En el capítulo primero se expuso la institucionalidad y las leyes que enmarcan y brindan soporte a la EPS, en este sentido y dentro de este aparato estatal, es importante destacar que el IEPS, ente encargado del fomento y promoción de las personas y organizaciones sujetas a la Ley de EPS, mantiene entre sus actividades principales la organización de eventos feriales multisectoriales y ruedas de negocios con el propósito de que los artesanos del sector textil de la EPS, se vinculen con representantes de empresas públicas y privadas y al público en general.

Estas iniciativas promueven además el impulso a la incorporación del sector artesanal en los procesos de compras públicas, con el objetivo de redistribuir las contrataciones y compras que antes se realizaban únicamente a la gran empresa privada. Al participar en la contratación pública se promulga el fomento productivo y la equidad en el trabajo y la riqueza.

En relación a lo dicho, según se enuncia en la página web del IEPS, desde el año 2007 el Gobierno Nacional promueve el:

“Programa Hilando el Desarrollo como una alternativa de inclusión económica y movilidad social para los ciudadanos de los sectores de atención prioritaria dedicados al trabajo textil, democratizando la compra pública, convirtiéndose en proveedores directos del Estado, logrando condiciones económicas y de trabajo dignas y estables, y comprometiendo su trabajo con la universalización escolar en el país (...)”.

Como se puede apreciar, el objetivo de este programa fue fomentar un modelo de desarrollo económico, local y solidario con la articulación del sector artesanal textil a la demanda pública.

Ante la demanda de mano de obra calificada el sector textil ha requerido de fortalecimiento y las necesidades de formación permanente se han incrementado como consecuencia de los cambios en las condiciones de competitividad, innovación tecnológica, programas de mejoramiento de la calidad de procesos y productos que ofrecen las organizaciones.

Con el afán de conocer el contexto de la EPS enfocado a la actividad textil en el DMQ, se realizó una entrevista (Anexo 1) a Lucía Calderón, Presidenta de la Cámara de Economía Popular y Solidaria de Pichincha (CEPSP) (L. Calderón, comunicación personal, 19 de mayo, 2018).

3.1.1. Creación de la CEPSP

Respecto a la creación de la CEPSP y su representatividad, L. Calderón manifiesta que la Cámara se considera como un miembro activo de una política de Estado que busca generar oportunidades y espacios para el fortalecimiento y dinamización de los procesos de producción, distribución, circulación, financiamiento, comercialización y consumo de bienes y servicios que ofrecen los actores de la EPS, su creación obedeció principalmente a la escasa atención que recibía este sector productivo puesto que una de las instituciones gubernamentales que justamente fue creada para el fomento e impulso de la EPS mayormente no aportaba con la formación y la especialización de conocimientos y capacidades que requerían los actores de este sector productivo dentro de una atención de calidad en todos los parámetros que les permitieran desarrollarse de manera digna y responsable, ahora la CEPSP busca visibilizar a los actores de la EPS por un desarrollo productivo y solidario para lo cual se encuentra atendiendo arduamente a diversas necesidades detectadas y según las falencias encontradas en la relación con instituciones públicas que tienen dentro de sus políticas atender a este sector.

3.1.2. Situación del sector textil de la EPS

En lo que se refiere al sector textil dentro de la EPS, expresa que es el más fuerte, puesto que según datos de la SEPS a nivel nacional están registradas aproximadamente 13000 organizaciones de la EPS de las cuales un gran porcentaje son textiles. En cuanto al proyecto

de la EPS que fue promovido por el gobierno anterior y así tal cual debía mantenerse para consolidarse, la situación de este sector productivo ha cambiado desde el origen de la Cooperativa de Producción Textil Punto Ecuador que fue una de las primeras organizaciones textiles que contó con el apoyo y respaldo del Gobierno Nacional en ese tiempo, empero, ahora la realidad es otra, con el gobierno actual se habla de un fomento a la EPS pero realmente se podría decir que no se ha llegado a plasmar ese fomento puesto que a pesar de parecer que existe la voluntad de hacerlo es mayor el desconocimiento de cómo funciona el modelo de negocio del sistema económico de la EPS.

De acuerdo a su testimonio, se ha solicitado al SERCOP y al MIPRO, la información de la cantidad de entidades públicas y sus necesidades reales de contratación de servicios y adquisición de productos a través de contratación pública, en el caso de textiles, particularmente se entiende que hubo un tema de austeridad, de ahorro fiscal lo cual ha provocado la disminución de entidades públicas que contratan la confección de uniformes, prendas de trabajo, etc., por lo cual no se tiene la seguridad de que al estar catalogados en el Catálogo Dinámico Inclusivo obligatoriamente los actores de la EPS serán beneficiarios de un contrato puesto que son demasiados, tanto ha crecido la oferta que se ha vuelto una suerte de lotería el hecho de que se compre a través de catálogo inclusivo a un actor de la EPS catalogado, puesto que no se conoce cuántas organizaciones están catalogadas para poner un alto y decir no más esto ya se excede y así propender incluso al cambio de rumbo en sus actividades productivas de forma responsable; para lo cual como CEPSP se está trabajando en la estructuración de catálogos, bosquejos y sistemas de ventas con las organizaciones agremiadas para dar un giro y llegar al mercado privado.

A su forma de ver, hoy por hoy la actividad textil de la EPS está fortalecida en mayor parte por el propio trabajo y mantenimiento de las organizaciones y no porque exista un apoyo significativo a nivel gubernamental que las mantenga al cien por ciento, puesto que prácticamente muchas de las organizaciones se han mantenido porque tienen cierto acceso al mercado privado y también con esta suerte de lotería que a veces les llega a través de la contratación pública por medio de catálogo inclusivo; así como también existen casos reales de organizaciones que no les ha llegado la oportunidad de tener un contrato ya algún tiempo, se habla de cinco a siete meses sin ningún tipo de contrato, o suele suceder que les llega un

contrato para elaborar escasas prendas, incluso han habido casos de contrataciones para elaborar una prenda para una entidad contratante en provincias lejanas de Pichincha, lo cual como se entenderá provoca una logística bastante complicada ante la dimensión del contrato adjudicado y una pérdida de tiempo y recursos para el proveedor.

Por otro lado, a pesar de no contar con datos estadísticos, Lucía Calderón enfatiza que desde la realidad de la CEPSP tanto por parte de los agremiados como los no agremiados es que muchas organizaciones no obtienen contratos por la razón de que lamentablemente en el mercado la oferta creció desmedidamente sin contrastar con la demanda real por parte del sector público.

Conforme a lo expresado por Lucía Calderón, en la CEPSP están registradas en la actualidad alrededor de unas 70 organizaciones textiles lo cual a su forma de ver representa aún un escaso porcentaje del total de aproximadamente 500 organizaciones textiles de la EPS que deben haber en el DMQ así como de las organizaciones catalogadas dentro del SERCOP dentro de este sector productivo, lo que representa un porcentaje muy bajo de agremiación, por lo cual están trabajando para incrementar el número de agremiados a través de acciones que benefician al sector generando confianza, de esta forma se han integrado organizaciones como Punto Ecuador que es un icono dentro del área textil de la EPS y le da el valor que tiene a la CEPSP, creen en su proyecto, su representatividad pues no hay nadie más que pueda hacer algo mejor para el gremio de la EPS que los mismos integrantes del mismo.

3.1.3. Ámbitos de acción de la CEPSP

En relación al campo de la formación y capacitación se ha contado con diversos procesos de capacitación con intervención de facilitadores sobre todo de empresa privada, en temas de actualidad y de primer nivel necesarios para surgir, para trabajar, para administrar, lo cual evidencia que si se puede brindar servicios de calidad hacia la EPS, calidad para obtener calidad, es lo que debería pretender el Gobierno Nacional a través de todas sus instituciones, en este caso particular aquellas que contemplan entre sus obligaciones capacitar y asistir técnicamente a la EPS lo cual en su mayoría se podría decir que no se ha cumplido a cabalidad, por lo cual las Cámaras de la EPS se están encargando de impulsar a este sector, puesto que están convencidas de que formar actores de la EPS bien capacitados redundará en gestiones y servicios de calidad hacia sus organizaciones y hacia la ciudadanía en general.

Aun con el bajo nivel de agremiación que tiene la CEPSP, comenta que dentro de su trabajo con las organizaciones agremiadas se encuentran levantando al momento un catálogo de productos con el fin de lanzar un proyecto de ventas dirigido a la empresa privada y al público en general, dado que el sector privado es una fuente importante de ingresos el cual no ha sido explotado, para lograrlo están estructurando un esquema de una marca de EPS de la cual se realizará su respectivo lanzamiento en los próximos meses.

Se reconoce la importancia del impulso de la contratación pública, por lo cual han ejecutado ruedas de negocios con empresas públicas (EP) coordinadas por la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas (EMCO EP), la cual mostró su total apoyo al darse cuenta de lo que el sector de la EPS es capaz de realizar, los servicios que ofrece, su nivel de especialización; además de eso las organizaciones de la CEPSP haciéndose responsables de su propio progreso en términos generales se encuentran en el proceso de obtención de su primera certificación de calidad, al menos la mayoría de las organizaciones textiles como pioneras han obtenido su primera certificación de calidad en el Servicio Ecuatoriano de Normalización (INEN).

3.1.4. El sector textil y el Programa “Hilando el Desarrollo”

Respecto al Programa Gubernamental “Hilando el Desarrollo”, promovido hace algunos años atrás, según la opinión de la Presidenta de la CEPSP, se trata de un proyecto social y económico impulsado por el Gobierno Nacional el cual continua ejecutándose en diferentes ediciones, lastimosamente, debido al crecimiento desmedido de la oferta de organizaciones textiles de la EPS a nivel nacional se ha provocado la disminución de las posibilidades de acceso al mismo; hace dos o tres años realmente era importante para los actores del sector textil la compra que realizaba el Ministerio de Educación pues se trataba de alrededor de 10000 kits o más, sin embargo, de acuerdo a lo acontecido últimamente la realidad es otra puesto que en algunas ocasiones se han llegado a realizar compras de hasta 300 kits aproximadamente y esto lo han obtenido asociaciones, es decir quienes deben sostener no a una persona sino a cinco, diez, quince socias lo cual representa un contrato de monto muy bajo para lo que antes significaba un contrato dentro del Programa “Hilando el Desarrollo”.

La realidad es que ciertas organizaciones textiles del país lamentablemente esperan por contratos de este programa como única fuente de ingresos para el año, anteriormente esto

podía ser posible porque se trataban de contratos de montos altos que representaban un ingreso económico considerable para la organización, en la actualidad esto es imposible puesto que una organización no puede subsistir con la producción y venta de una cantidad tan baja de kits al año.

Como CEPSP y como Confederación Nacional de Cámaras de la Economía Popular y Solidaria (CONACEPS-P) la cual también es presidida por Lucía Calderón, según su testimonio, se han dirigido hacia el SERCOP y el Ministerio de Educación solicitando que el Programa “Hilando el Desarrollo” mejore sus lineamientos ajustándose así a la situación actual del sector textil de la EPS y sobre todo se transparenten sus procesos puesto que son conocidas ciertas prácticas impropias que mancillan su trayectoria y el cumplimiento de su finalidad social y económica.

3.1.5. Contratación pública inclusiva y el sector textil de la EPS

En lo que se refiere al proceso de contratación pública de Ferias Inclusivas y su relación con el sector textil de la EPS, la entrevistada manifiesta que cualquier modalidad de compra que se realice con transparencia será útil y beneficiosa, no obstante, si se coloca en una balanza la Feria Inclusiva versus el Catálogo Dinámico Inclusivo, realmente se podría decir que si existe un proceso de compra que está direccionado hacia la EPS pues ese es la Feria Inclusiva, puesto que si se la aplica correctamente y siendo bien utilizada pues en sus índices de calificación considera un porcentaje adicional por la asociatividad lo cual es muy valioso, sería el proceso más beneficioso y todos los actores desearían trabajar a través del mismo, sin embargo, este proceso al igual que otros se ha prestado para actos impropios, por tal motivo como CEPSP se ha propuesto al SERCOP que las entidades contratantes sigan utilizando la Feria Inclusiva al menos para la compra de productos no catalogados en el Catálogo Inclusivo pero con la presencia de veedurías ciudadanas que avalen y garanticen de cierta forma la transparencia y control en el mismo.

Por otra parte según manifiesta, para la compra de productos catalogados en el Catálogo Inclusivo efectivamente es más fácil y ágil hacerlo a través de este proceso, no obstante y desgraciadamente el mismo también se ha visto afectado por hechos impropios en algunos casos, además que existen productos catalogados con precios extremadamente bajos que no cubren ni costos de producción, menos aún se podría pensar en una utilidad digna para la organización textil, como es el caso de Hilando el Desarrollo, cuya ficha técnica fue elaborada

en el año 2008, a la misma se le efectuaron modificaciones entre los años 2011 y 2012, y desde ese entonces hasta la actualidad no se ha realizado ninguna modificación que se ajuste a la realidad económica del país.

Al respecto según menciona L. Calderón, como CEPSP se ha solicitado insistentemente al SERCOP rever las fichas técnicas de los productos, puesto que es un asunto que está afectando directamente a la economía de los actores de la EPS, es un tema ya analizado y tratado con la dirigencia del SERCOP, sin embargo, a pesar de los diálogos mantenidos y la apertura dada no se cuenta con resultados que solucionen y viabilicen mejores condiciones de trabajo dentro de la contratación pública por medio de Catálogo Inclusivo, la CEPSP se encuentra presionando en el SERCOP para que este mismo año se revisen todas las fichas técnicas, de manera que el próximo año se pueda contar con precios actualizados y mejores condiciones de trabajo para la EPS. Cabe resaltar que dentro de la revisión de los precios se ha solicitado también la revisión de los términos del Convenio Macro firmado con cada actor de la EPS para su catalogación, puesto que el mismo aparentemente no guarda equilibrio, y en algunas de sus partes favorece únicamente a la entidad contratante.

Respecto a la existencia de ciertas organizaciones que alegan ser de la EPS y están registradas en el Catálogo Inclusivo, Lucía Calderón comenta que el SERCOP ha aclarado que su potestad es regular la contratación pública del país, por lo cual en relación a que ciertas personas hayan ingresado información fraudulenta y se presenten como lo que no son, además que se ha evidenciado que en la SEPS están registradas alrededor de 12000 a 13000 organizaciones de la EPS con toda su documentación legalizada, y sin embargo, en el SERCOP existen cerca de 18000 organizaciones registradas; ante esa diferencia abismal el SERCOP tiene planificado revisar y verificar el estatus de sus proveedores por muestreo puesto que por el momento no cuenta con el aparataje y el tiempo para responder a esta necesidad inminente de poner en claro y definir cuáles son los actores que en realidad pertenecen a la EPS y merecen ser beneficiarios de estos procesos inclusivos, por tanto una solución inmediata a este problema no es posible.

3.1.6. Proyección del sector textil de la EPS

Al visualizar el futuro del sector textil dentro de la EPS, la entrevistada destaca que de continuar dejándose llevar políticamente, dejándose engañar por servicios de baja calidad como son capacitaciones de nivel bajo, si ciertas organizaciones de este sector no se suman a la búsqueda de calidad en todo sentido, lamentablemente el panorama para la EPS no será muy alentador. No obstante, si al contrario las organizaciones se alinean a un esquema de calidad, de capacitación y mejoramiento continuo, abren sus horizontes a la empresa privada formándose con responsabilidad y compromiso, el futuro puede ser muy prometedor, puesto que son miles de miles las familias que se benefician directa e indirectamente del sector de la EPS.

A decir de la presidenta de la CEPSP, la trayectoria del sector textil durante el tiempo de la creación e impulso a la Ley de la EPS ha sido una gran experiencia de trabajo para las organizaciones, una oportunidad para sostener sus hogares, por lo cual extiende un agradecimiento al Gobierno Nacional que promovió esta Ley y su aplicación en diferentes aspectos y a través de diferentes instituciones, a pesar de las falencias y problemas que se identifican actualmente en este largo recorrido, puesto que han hecho posible que la EPS pueda servir y participar en la contratación pública, por lo cual enfatiza que ahora es momento de especializarse y trabajar con mayor calidad, producir con miras a exportar, para dar a conocer el producto ecuatoriano de calidad fuera del país.

Con lo expuesto, respecto a la situación del sector textil dentro de la EPS, se puede concluir que es uno de los sectores productivos de mayor auge e importancia, su gran fortaleza radica en su unión y fuerza de trabajo, no obstante, preocupa el hecho de que la contratación pública a pesar de ser fuente de ingresos esté afectada en ciertos casos por falencias y prácticas impropias que mermen su sostenibilidad, es meritorio el hecho de que la CEPSP está trabajando por el impulso de este sector para aperturar nuevos mercados en el sector privado que complementen su fuente de ingresos reconociendo la calidad de su trabajo y fortaleciendo sus procesos, su formación y especialización puesto que es inevitable el hecho de progresar con innovación y propuestas que se ajusten a la demanda de sus clientes.

3.2. Análisis Socioeconómico de las Socias de la Cooperativa de Producción Textil Artesanal “Punto Ecuador”

Este apartado expone el análisis socioeconómico de las socias de la Cooperativa de Producción Textil Artesanal “Punto Ecuador” y analiza su proceso de inclusión y su influencia en el mejoramiento de su calidad de vida, además se determina el crecimiento de la cooperativa desde su origen con una caracterización de la organización, así como un análisis económico de la cooperativa donde se refleja el estado de sus ventas según su participación en la contratación pública como su principal fuente de ingresos económicos, todo esto a través de entrevistas especializadas, y la aplicación de una matriz FODA y encuestas con las socias de la cooperativa.

3.2.1. Origen y Constitución de Punto Ecuador

Según lo descrito por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social (MCDS) en la presentación realizada sobre “Emprendimientos productivos de economía popular y solidaria”, “En el Ecuador, ... la Asamblea Nacional que redactó la Constitución de Montecristi en el año 2008, emitió una serie de mandatos urgentes en temas claves para la transformación del Estado, uno de estos fue el Mandato 8, el cual eliminó la tercerización laboral”, a raíz de lo cual Industrias Pinto, empresa textil privada, liquidó a trabajadoras tercerizadas, por lo cual “...el Ministerio de Relaciones Laborales preparó un proyecto para generar empleo para estas personas y en mayo 2008 fue creada la Cooperativa de Producción Textil Artesanal Punto Ecuador”.

“En junio del 2008 se firmó un convenio tripartito entre el Ministerio de Relaciones Laborales (MRL), Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y Punto Ecuador para canalizar el dinero que se requería para la ejecución del proyecto”. (MCDS, 2010).

Dentro de lo expuesto en dicha presentación se indica, que la inversión del MIES y el MRL fue destinada para financiamiento de materia prima, materiales, adecuaciones, adquisición de maquinaria, programas de capacitación para las trabajadoras, equipamiento, asistencia técnica, promoción y administración de la Cooperativa, control y seguimiento del buen uso de los fondos económicos, así como la supervisión y la aplicación de evaluaciones periódicas. Mientras, por parte de la Cooperativa de Producción Textil Artesanal “Punto Ecuador” se estableció el compromiso de proporcionar cuando sea requerido los respectivos informes técnicos y

financieros de ejecución, así como de otros temas relacionados, con el fin de cumplir con el control y evaluación que las entidades estatales debían realizar en la misma.

Finalmente se menciona que en agosto del 2008 se inició el trabajo de Punto Ecuador como una organización de confecciones textiles especializada en tela de punto.

3.2.2. Desarrollo de Punto Ecuador

El primer contrato de la empresa con el cual nació y se sostuvo durante sus dos primeros años fue “Hilando el Desarrollo” un programa impulsado por el Gobierno Nacional a través del cual el Ministerio de Educación realizó la adquisición de uniformes escolares para instituciones educativas públicas, en coordinación con el IEPS.

Del año 2008 a inicios del 2011 Punto Ecuador tuvo cuatro gerentes de los cuales dos fueron socias de la Cooperativa y dos fueron contratados particularmente.

Al año 2010, una vez transcurridos dos años desde su creación se realizó un análisis FODA de Punto Ecuador, el cual evidenció como una de sus principales fortalezas el contar con maquinaria de calidad y la experiencia del personal en el manejo de máquinas de costura recta; dentro de las oportunidades se identificaron que el local donde se ubicaban estaba en un sector comercial que favorecía el punto de venta, así como el trabajo formal con el Programa Hilando el Desarrollo y los precios competitivos con los que trabajaban. (MCDS, 2010)

Sin embargo, entre las debilidades se había identificado que les hacía falta capacitación puesto que no contaban con personal especializado en ciertas técnicas y en ventas principalmente, y carecían de planificación en su producción puesto que en ocasiones incumplían los pedidos demandados. A todo esto, se establecieron otras debilidades referentes al aspecto social de la Cooperativa puesto que había poco compromiso por parte de algunas socias, quienes tenían la percepción de que al ser dueñas de la empresa ya no tenían obligaciones que cumplir, lo cual desembocó en falta de solidaridad, de comunicación, de compañerismo por lo cual hubo alta deserción de socias. Todo esto generó problemas en la organización además de los cambios continuos en la administración de la misma. (MCDS, 2010)

En lo que se refiere a amenazas encontradas, se pudo establecer que la principal fue la disminución en la demanda del mercado debido a la impuntualidad en entrega de pedidos, así como por el incremento de la competencia en el sector textil. (MCDS, 2010)

Con el afán de conocer y precisar el nacimiento y desarrollo de la Cooperativa, en una conversación con Mónica Cevallos, ex gerente de Punto Ecuador (M. Cevallos, comunicación personal, 26 de enero, 2018), expresó que, dentro de los primeros tres años transcurridos desde la creación de la Cooperativa, hubo un año de recesión en el cual de las 68 socias se retiraron la mayoría y quedaron únicamente 8; es así que desde el año 2011 cuando ella tomó la gerencia de la Cooperativa comenzaron las ferias inclusivas con 8 socias que integraban la misma.

La situación económica de la Cooperativa fue difícil, no tenían mucho trabajo y atravesaron problemas económicos hasta que obtuvieron su primer contrato municipal de feria inclusiva. Desde ese momento participaron en las Ferias Metropolitanas Inclusivas que la Agencia de Promoción Económica CONQUITO organizaba, el MDMQ básicamente fue su principal cliente con sus instituciones y empresas adscritas, así como también eran sus clientes algunos Ministerios del Estado; logrando así estabilizar los ingresos del negocio, manteniéndose al día con los organismos de control y los pagos mensuales a socias, al personal operativo y administrativo.

De acuerdo a su testimonio, obtenían los contratos de ferias inclusivas debido a que calificaban por buena calidad, experiencia, capacidad, precio y vulnerabilidad al ser una organización integrada únicamente por mujeres, muchas de ellas jefas de hogar, cumplían todos los parámetros por lo cual salían favorecidas y se les adjudicaban los contratos. Trimestralmente se organizaban Ferias Metropolitanas Inclusivas del MDMQ, y participaban en estos eventos obteniendo contratos con 3 a 4 instituciones por feria según el caso, por lo cual anualmente tenían aproximadamente de 10 a 12 contratos por este tipo de proceso. Las ferias inclusivas fueron su mayor fuente de ingresos desde el año 2011, del 100% de los ingresos, las ferias inclusivas representaban el 80% aproximadamente, el 20% constituían otros tipos de contratación pública tales como contratación directa, menor cuantía, ínfimas cuantías, subasta inversa y venta al sector privado lo cual fue escaso.

La entrevistada destaca que la Cooperativa fue impulsada por la contratación a través de ferias inclusivas, este impulso se sintió hasta el año 2014 aproximadamente, puesto que en el 2015 comenzó a tomar fuerza la contratación pública a través de catálogo inclusivo nuevamente con el Programa “Hilando el Desarrollo” dado que hubo una nueva edición y fue lo primero que se ejecutó por catálogo inclusivo como un proyecto piloto.

De acuerdo a lo expresado por M. Cevallos, es de reconocer que es muy difícil mantener una empresa, y el progreso de la Cooperativa especialmente se dio a través de ferias inclusivas, puesto que con eso se pudo mantener la misma del 2011 al 2014. En el 2015 todavía hubo un 10% de contratos por ferias inclusivas, y el resto principalmente fue contratación a través de catálogo inclusivo. En el año 2016 se firmó con el SERCOP el primer convenio marco con alrededor de 92 productos textiles iniciales registrados en el catálogo inclusivo, de esta forma se formalizó la contratación a través del catálogo inclusivo con esta institución, lo cual impulsó el trabajo de la Cooperativa a través de este nuevo proceso y básicamente se minimizaron los contratos a través de ferias inclusivas, la mayoría de las necesidades de confección textil de las entidades contratantes se catalogaron para continuar trabajando puesto que no se optaba por ferias inclusivas sino por la compra directa por catálogo. En el año 2017, básicamente Punto Ecuador dejó de trabajar a través de ferias inclusivas, desde entonces no se han realizado contrataciones a través de este proceso puesto que no se ha generado su demanda pública.

Dentro de su testimonio, Mónica Cevallos resalta que los aliados de Punto Ecuador para su creación en el 2008 fueron el Ministerio de Relaciones Laborales y el Ministerio de Inclusión Económica y Social por un convenio tripartito que establecieron en sus inicios, mismo que duró 6 años, en el 2014 prácticamente feneció. A partir de entonces, se ha mantenido con estas entidades una relación puntual de monitoreo y visitas para constatar el desarrollo de la Cooperativa, prácticamente se manejan solas en la misma.

De contrataciones con la empresa privada expresa que se trabajó lo mínimo en realidad, especialmente en el mes de diciembre se elaboraban artículos textiles promocionales, así como también en la temporada de inicio escolar con instituciones educativas; anualmente se trabajaba alrededor de un 5% con la empresa privada, quienes llegaban a la Cooperativa por referencias y/o cercanía en el sector.

Para citar un valor aproximado de ingreso anual por ferias inclusivas, manifiesta que se podría estimar que comenzaron con alrededor de \$ 200.000,00 dólares y llegaron a \$ 400.000,00 dólares aproximadamente, esto les permitió mantenerse porque la dinámica de la empresa es que había meses con alto índice de trabajo y otros meses muy bajos, por lo tanto con lo que ganaban en meses excelentes suplían los gastos y necesidades de los meses bajos, estos ingresos nunca fueron suficientes para reinvertir en la empresa, más bien mantenían un fondo para subsistir los meses que necesitaban con el pago de sueldos y de mantenimiento del local.

Al referirse a la generación de empleo dentro de la Cooperativa, la entrevistada afirma que ciertamente gracias a las ferias inclusivas se pudo facilitar empleo, puesto que en el año 2011 cuando asumió la gerencia e iniciaron las ferias inclusivas la Cooperativa estaba conformada por 8 socias, luego fueron 25, posteriormente disminuyeron a 20 socias y actualmente 17 socias conforman la misma.

Punto Ecuador desde mayo 2017 cambió de gerente por motivo de renuncia de la Sra. Mónica Cevallos.

La Cooperativa continúa instalada en un local arrendado en el sector de Cotocollao (norte de Quito), tiene una operación continua, su mercado es nacional, representando un porcentaje mayoritario del 90% a contratos con el sector público y el 10% restante lo constituyen empresas del sector privado, cuentan con 54 máquinas en total y tienen una capacidad de producción promedio de 40.000 prendas /mes. Los productos textiles que elaboran principalmente son uniformes, ropa deportiva, camisetas, chompas, calentadores, chalecos, busos, pantalones, blusas de dama, mandiles, ropa de trabajo, gorras, bolsos ecológicos, lencería de hospital, en conclusión, son prendas variadas para niños, jóvenes y adultos.

3.2.3. Estructura de Punto Ecuador

La estructura organizacional de Punto Ecuador está integrada por la Presidenta, Secretaria, Gerente y Comisiones Especiales.

La estructura operativa de Punto Ecuador está integrada por la Gerente Sra. Guadalupe Diguay, socia de la Cooperativa y representante legal de la misma, quien en una entrevista realizada (G. Diguay, comunicación personal, 7 de febrero, 2018), supo explicar varios aspectos de la organización, iniciando por aclarar sus principales funciones que son trabajar por el posicionamiento de la Cooperativa en el mercado, el establecimiento de alianzas estratégicas, organizar la administración, coordinación y control del servicio, la elaboración de políticas de fijación de precios, relación y atención directa con los clientes, realización de compras, establecimiento de acuerdos en los pagos a proveedores, control y manejo de cartera, comercialización de sus productos, presentación de informes administrativos y económicos, así como balances y estados financieros. Además, cuentan con una contadora contratada particularmente, cuyas funciones primordialmente son llevar la contabilidad y cumplir con las obligaciones tanto con los organismos de control de manera adecuada, así como las que le asigne la gerencia de la Cooperativa de acuerdo a sus competencias y responsabilidades.

Dentro de las socias trabajadoras están dos personas encargadas de la producción, cuyas funciones especialmente son la elaboración de programas de producción según los contratos que mantienen, coordinar las actividades de cada trabajadora, realizar pedidos de materia prima e insumos necesarios, coordinar el servicio de mantenimiento de equipos y maquinaria, establecer las necesidades de capacitación, mantener contacto con proveedores y brindar retroalimentación en caso de reclamos, recibir pedidos de nuevos productos y coordinar su diseño y confección, verificar el cumplimiento de los programas de producción y de ser el caso coordinar la necesidad de personal fijo y/o temporal de la planta de producción. Actualmente la Cooperativa está conformada por 17 socias incluida la gerente de la misma.

3.2.4. Resultados de Matriz FODA aplicado

Tabla 1. Matriz FODA

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
ANÁLISIS INTERNO	<ul style="list-style-type: none"> • Tenemos un trabajo constante y sostenido dentro del sector público a través de los años desde la creación de la Cooperativa. • Poseemos buena maquinaria para poder trabajar en contratos y abastecernos. • Tenemos mano de obra calificada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa especialización en diferentes ramas de la confección textil, según interés de cada una y necesidad de la Cooperativa. • La poca capacidad de producción que aún tenemos para poder exportar en un futuro. • No contamos con local propio para la Cooperativa, puesto que el local actual es alquilado y el valor del arriendo es alto. • En algunas circunstancias existe falta de compañerismo y unión entre socias.
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
ANÁLISIS EXTERNO	<ul style="list-style-type: none"> • Formar parte de la CEPSP y trabajar en el mejoramiento de la cooperativa como parte de un gremio. • En un corto plazo vamos a obtener certificación de calidad como parte de lo planificado dentro de la CEPSP. • La trayectoria que tenemos lo cual nos ha dado un espacio reconocido dentro del mercado textil de la EPS. 	<ul style="list-style-type: none"> • La competencia insana que tenemos con ciertas empresas que no son de la EPS y así ganan contratos. • Las microempresas y asociaciones dedicadas a la actividad textil se han multiplicado indiscriminadamente.

Fuente: Socias de Punto Ecuador

Elaborado por: Autora

En el FODA aplicado con las socias en el mes de diciembre 2017, se evidencia una nueva realidad en la Cooperativa, puesto que sus fortalezas se centran en el trabajo constante y continuo que han mantenido con el sector público, así como el contar con maquinaria suficiente para mantener su producción y mejorarla, sin desmerecer la mano de obra calificada con la que cuentan que aún con su experticia desarrollada a lo largo de estos años, aún requiere diversos temas de capacitación sobre todo especialización en técnicas de confección para poder optimizar el recurso humano y sus capacidades.

En cuanto a sus debilidades priorizan la escasa capacidad de producción que aún mantienen para exportar en un futuro sus productos, puesto que este es el anhelo que la Cooperativa tiene a un largo plazo, así como también el hecho de no contar con un local propio para su negocio puesto que el costo del arriendo es alto al ser una casa grande en un sitio comercial, lamentablemente evidencian también como debilidad en algunas ocasiones con poca frecuencia la falta de compañerismo, unidad y cohesión como asociación puesto que en diversas circunstancias no se sienten suficientemente fortalecidas como grupo.

En lo que se refiere a las oportunidades identificadas está el formar parte de la CEPSP, gremio que representa, asiste, capacita y fortalece las organizaciones de la EPS, y además cuentan como oportunidad los años de experiencia de la Cooperativa y su posicionamiento en el mercado gracias a su trayectoria.

En lo que se refiere a las amenazas identificadas, se encuentra el incremento de la competencia dentro del sector textil de la EPS, así como el apareamiento de grandes empresas que figuran como pequeñas en el mercado público, lo cual a su forma de ver si ha mermado los contratos en este sector.

Una vez identificadas sus fortalezas, se estableció el cuestionamiento de cómo pueden potenciar las mismas y manifestaron que debían aminorar sus debilidades, es decir motivar la capacitación especializada que les permita sostener y mejorar su trabajo, ser reconocidas por la excelente calidad de sus confecciones, cumpliendo procesos de calidad; así como también mejorar sus ventas para incentivar un ahorro y/u obtener un crédito que les permita en un futuro cercano adquirir un inmueble para establecer su Cooperativa.

En lo que se refiere a las relaciones interpersonales entre las socias, proponen fomentar valores de respeto y solidaridad entre las mismas, dejando de lado las murmuraciones, apoyándose unas a otras puesto que no son rivales de trabajo sino socias, por lo tanto, es importante reconocer que el beneficio de la Cooperativa es de todas.

Al respecto de las oportunidades detalladas, al cuestionarse como aprovecharlas, indicaron que ser parte de la CEPSP es un beneficio por el cual tienen que trabajar enlazadas puesto que al agremiarse se les abre más puertas tanto para el mejoramiento interno de la Cooperativa como de la comercialización; de igual forma señalaron que deben cuidar su trayectoria siendo mejores personas y trabajadoras cada día, con positivismo y dejando de lado todo cuanto pueda afectarlas como asociación.

Para finalizar, ante las amenazas encontradas, indicaron que por sí solas no pueden hacer nada frente algo en lo que no tienen control, sin embargo, su compromiso es trabajar con calidad, honestidad, cumplimiento y cuidando su trabajo y su Cooperativa que con tanto esfuerzo la crearon.

Al haber decidido elegir a la nueva gerente de la Cooperativa entre las socias de la misma, es importante considerar la necesidad de reforzar en ella su capacitación en el área administrativa y comercial de la organización, puesto que eso les ayudaría a controlar y evaluar su desempeño en los diferentes procesos que como Cooperativa mantienen interna y externamente, tomando en cuenta las oportunidades que tienen que aprovechar y las amenazas que tienen que superar mitigando sus debilidades y potenciando sus fortalezas. Incluso, a raíz de lo expuesto en el FODA sería recomendable que todas las socias se capaciten en ámbitos administrativos y comerciales, no únicamente en temas referidos a la confección textil, puesto que en la práctica cualquiera de ellas debe estar en la capacidad de liderar y gerenciar su organización.

3.2.5. Análisis Socio-Económico de las socias de Punto Ecuador

Este análisis contempla los resultados de la aplicación de encuestas con variables determinadas con el fin de conocer cuál ha sido el origen de las socias, su progreso y el de su familia una vez que han ingresado a laborar a Punto Ecuador, las preguntas están relacionadas a diferentes ámbitos: social, ingresos económicos, alimentación, educación, vivienda, salud, hábitos, capacitación y aspectos que ellas mencionaron para la mejora de su calidad de vida.

Análisis Social de las integrantes de la Cooperativa:

Una encuesta aplicada con las 17 socias que actualmente conforman la Cooperativa refleja en ciertos aspectos la contribución al mejoramiento de su calidad de vida según el caso. Así como datos especiales de la caracterización de sus miembros que a continuación se describen:

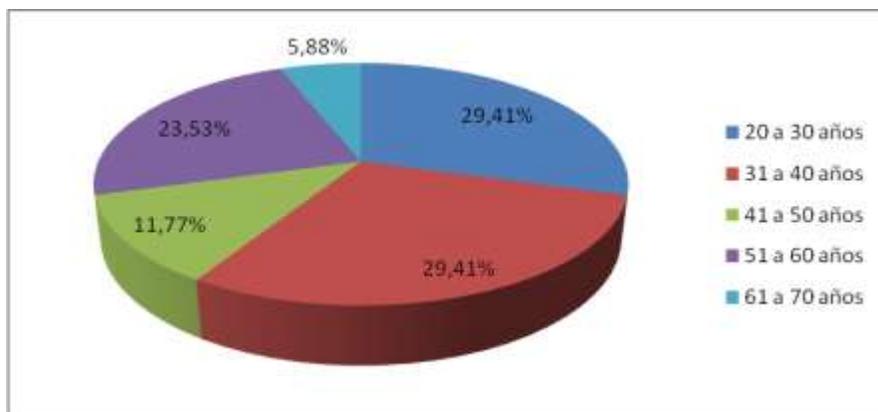


Figura 1. Edad de las socias

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Autora

La edad de las 17 socias encuestadas oscila en su mayoría entre los 20 a 40 años con 10 socias que representan un 58,82%, de 20 a 30 años un 29,41% y de 31 a 40 años un 29,41%, seguida en un porcentaje de 23,53% con 4 socias de 51 a 60 años; las socias que tienen de 41 a 50 años son 2 y representan un 11,77%, mientras el porcentaje más bajo es de 1 socia que tiene de 61 a 70 años y representa un 5,88%.

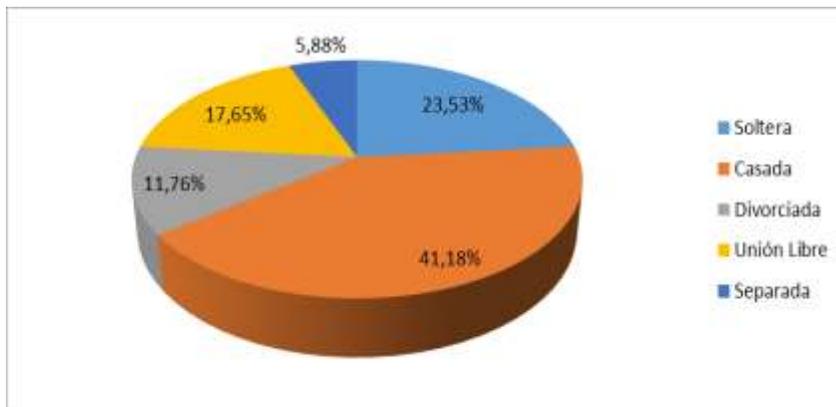


Figura 2. Estado Civil de las socias

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Autora

En cuanto al estado civil de las 17 socias, 7 socias son casadas lo cual representa un 41,18%, seguido por un porcentaje de 23,53% que son 4 socias solteras, 3 de las socias tienen unión libre y representan un 17,65%, 2 socias son divorciadas y representan un 11,76%, mientras el porcentaje más bajo es de 1 socia que es separada y representa un 5,88%.

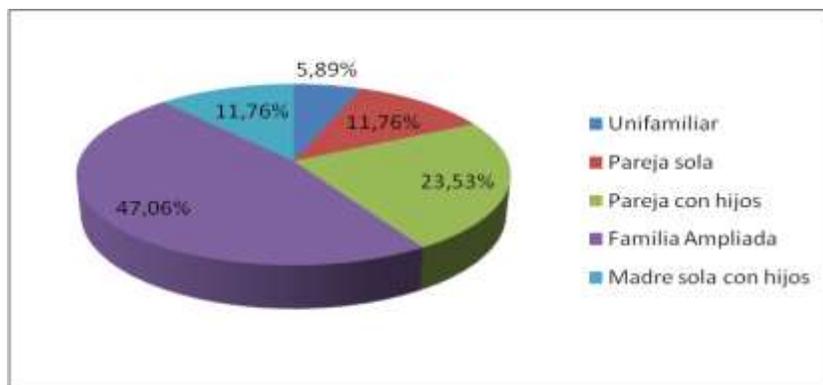


Figura 3. Tipo de familia de socias

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Autora

En lo que se refiere al tipo de familia, la mayor parte de las socias tienen una familia ampliada que representa un 47,06% con 8 socias de las 17 encuestadas, es decir viven además de miembros de su núcleo familiar con otros familiares, seguido por un porcentaje de 23,53% de 4 socias que tienen parejas e hijos y en porcentaje igual de 11,76% son 2 socias madres solas

con hijos y 2 socias tienen parejas y no tienen hijos, mientras el porcentaje más bajo es de 1 socia que tiene como tipo de familia unifamiliar y representa un 5,89%.

En relación al aspecto de discapacidad, una de las socias de la cooperativa tiene discapacidad auditiva.

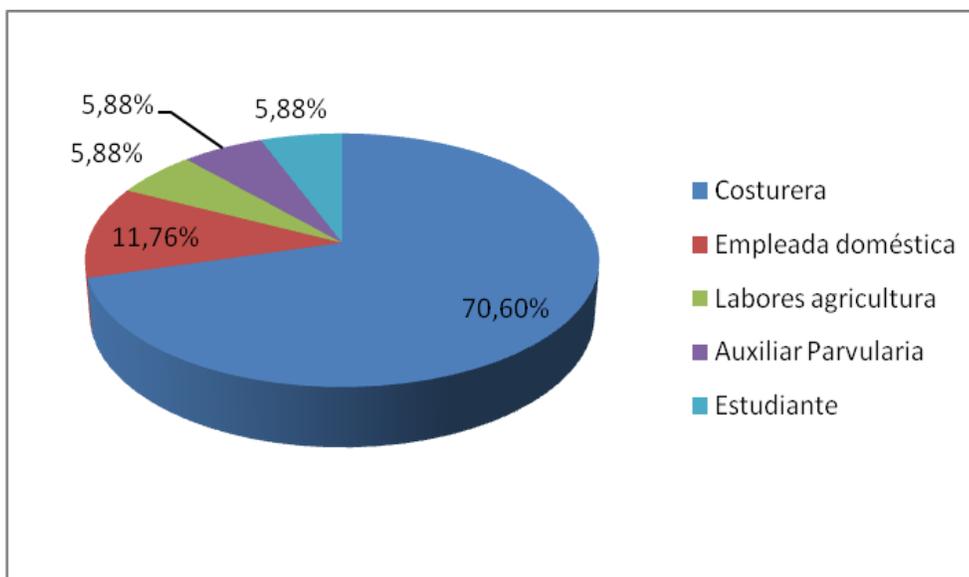


Figura 4. Ocupación anterior de socias

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Autora

Al respecto de la ocupación que tenían antes de trabajar en Punto Ecuador, 12 de las 17 socias se desempeñaban como costureras lo cual representa un 70,60%, seguido por un porcentaje de 11,76% de 2 socias que fueron empleadas domésticas y en porcentajes iguales del 5,88% fueron socias dedicadas una a labores de agricultura, una como auxiliar de enfermería y otra como estudiante.

En los siguientes indicadores se ha establecido una medición de ciertas variables de la vida de las socias antes y después de ingresar a trabajar a Punto Ecuador:

Análisis Económico de las integrantes de la Cooperativa:

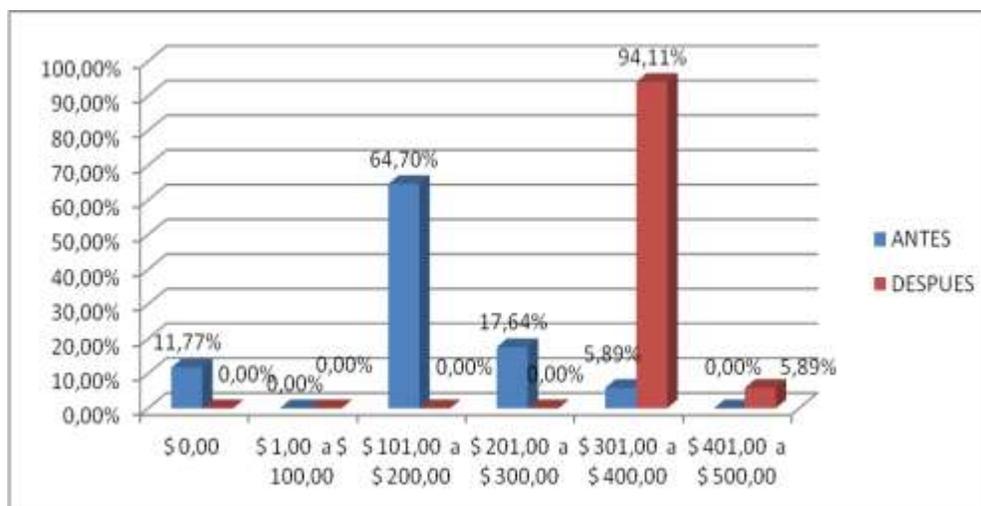


Figura 5. Ingresos económicos de socias antes y después de trabajar en Punto Ecuador

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Autora

En relación a ingresos económicos, antes de trabajar en Punto Ecuador 11 de las 17 socias lo cual representa un 64,70% ganaban entre \$ 101,00 y \$ 200,00 dólares, 3 socias que representan un 17,64% ganaban entre \$ 201,00 y \$ 300,00 dólares, 2 socias que representan un 11,77% no tenían ningún tipo de ingreso económico, y 1 socia que representa un 5,89% ganaba entre \$ 301,00 y \$ 400,00 dólares.

Una vez que ingresaron a trabajar a Punto Ecuador los ingresos aumentaron en 16 socias que constituyen el 94,11% ganando de \$ 301,00 a \$ 400,00 dólares y 1 de las socias con 5,89% que una vez que ingresó a trabajar en esta cooperativa ganaba de \$ 401,00 a \$ 500,00 dólares.

Como se puede evidenciar, antes de trabajar en Punto Ecuador la mayor parte de socias ganaban entre \$ 101,00 y \$ 200,00 dólares en sus diferentes empleos, una vez que ingresaron a Punto Ecuador sus ingresos aumentaron de \$ 301,00 a \$ 400,00 dólares.

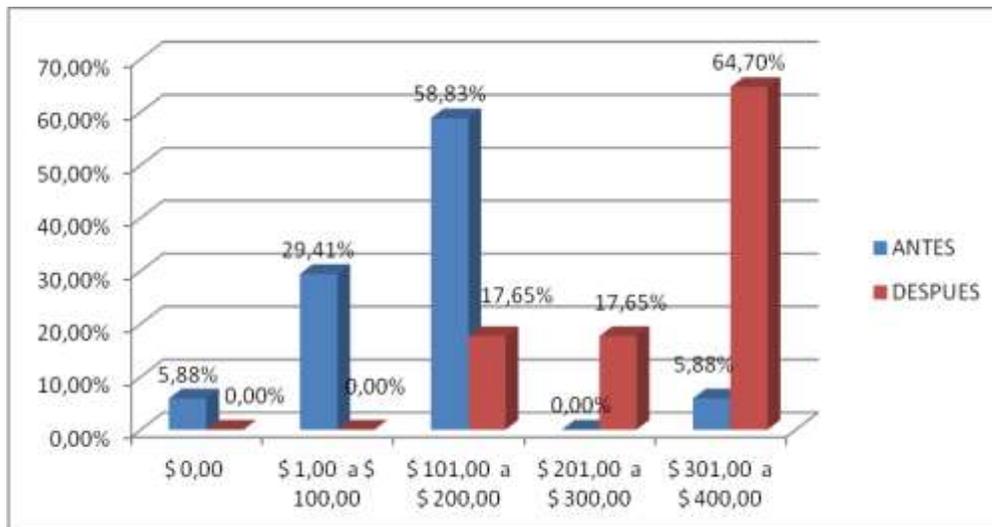


Figura 6. Gastos de socias antes y después de trabajar en Punto Ecuador

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Autora

Con respecto a gastos de las socias antes de trabajar en Punto Ecuador, 10 de las 17 socias lo cual representa un 58,83% gastaban entre \$ 101,00 y \$ 200,00 dólares, 5 socias que representan un 29,41% gastaban entre \$ 1,00 y \$ 100,00 dólares, 1 socia que representa un 5,88% gastaba entre \$ 301,00 y \$ 400,00 dólares y 1 socia que representa un 5,88% no tenía ningún gasto.

Una vez que ingresaron a Punto Ecuador los gastos aumentaron en 11 socias que constituyen el 64,70% gastando de \$ 301,00 a \$ 400,00 dólares, 3 socias que representan un 17,65% gastaban entre \$ 101,00 y \$ 200,00 dólares y 3 socias que representan un 17,65% gastaban entre \$ 201,00 y \$ 300,00 dólares.

Como se puede apreciar, antes de trabajar en Punto Ecuador la mayor parte de socias gastaban entre \$ 101,00 y \$ 200,00 dólares, una vez que ingresaron a Punto Ecuador sus gastos aumentaron de \$ 301,00 a \$ 400,00 dólares; lo cual podría obedecer al fenómeno de a mayores ingresos mayores gastos, o simplemente aumentaron sus necesidades y las de los miembros de sus familias.

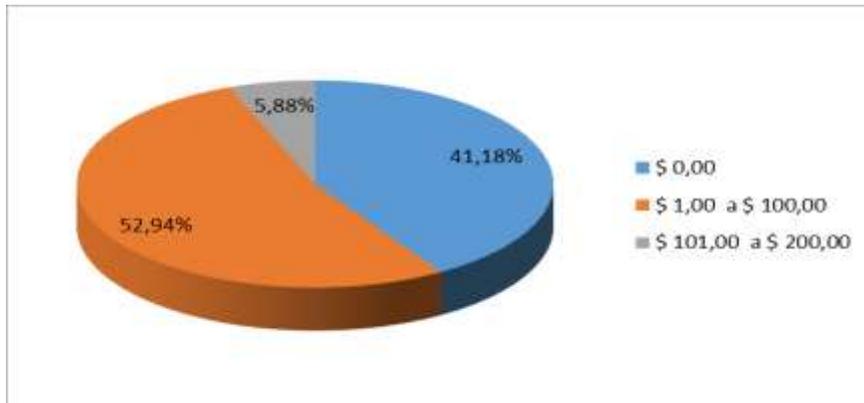


Figura 7. Ahorro de socias antes de trabajar en Punto Ecuador

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Autora

En lo que corresponde al ahorro antes de trabajar en Punto Ecuador, en la gráfica se puede observar que 9 de las 17 socias que representan el 52,94% ahorraba de \$ 1,00 a \$ 100,00 dólares, seguido de 41,18% que representa a 7 socias que no ahorraban, y 1 socia que constituye el 5,88% ahorraba de \$ 101,00 a \$ 200,00 dólares.

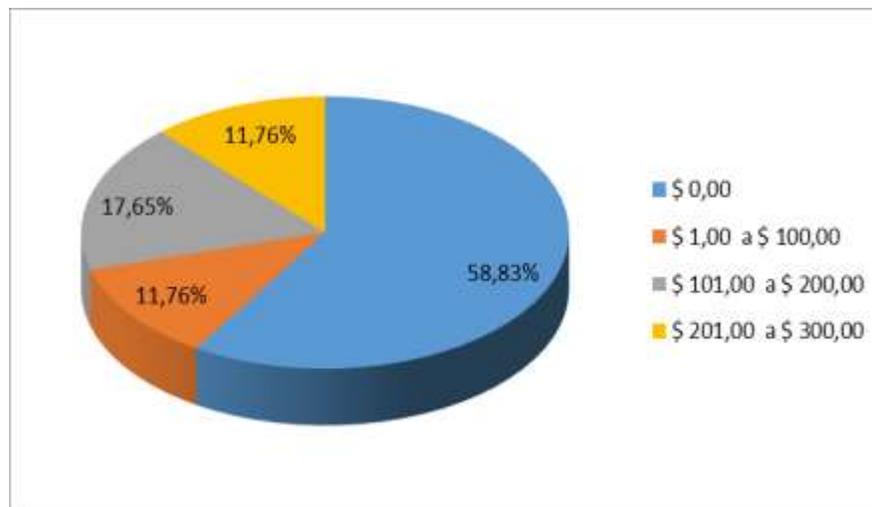


Figura 8. Ahorro de socias después de trabajar en Punto Ecuador

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Autora

En relación al ahorro después de trabajar en Punto Ecuador, en la gráfica se puede apreciar que 10 de las 17 socias que representan el 58,82% no ahorra, seguido de 17,65% que

representa a 3 socias ahorra de \$ 101,00 a \$ 200,00 dólares, 2 socias que constituyen el 11,76% ahorran de \$ 1,00 a \$ 100,00 dólares y finalmente 2 socias que constituyen el 11,76% ahorran de \$ 201,00 a \$ 300,00 dólares.

Es evidente que las socias han cambiado su hábito de ahorrar, puesto que actualmente la mayor parte de ellas no mantiene ningún tipo de ahorro continuo.

Al respecto de otros ingresos económicos aparte de su sueldo en Punto Ecuador, la mayor parte de socias tiene ingresos económicos por diferentes conceptos, como son el trabajo de sus cónyuges, arriendos, pensiones alimenticias y actividades económicas alternativas que realizan particularmente.

En referencia a estas actividades económicas alternativas 6 de las 17 socias realizan independientemente actividades fuera de su trabajo en Punto Ecuador.

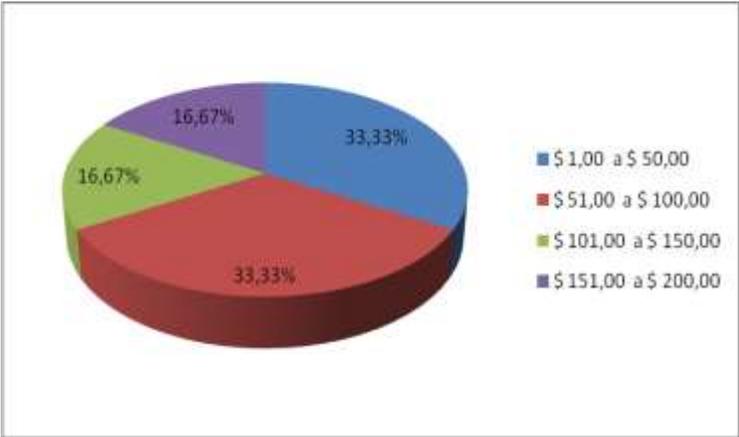


Figura 9. Ingresos económicos por actividades económicas alternativas de socias

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Autora

De las 6 socias que tienen actividades económicas alternativas, en porcentajes iguales de 33,33% tienen un ingreso económico de \$ 1,00 a \$ 50,00 dólares y de \$ 51,00 a \$ 100,00 dólares, seguido de un porcentaje de 16,67% que perciben un ingreso adicional de \$ 101,00 a \$ 150,00 dólares y de \$ 151,00 a \$ 200,00 dólares.

En este punto, cabe señalar que, a decir de Mónica Cevallos, en Punto Ecuador sus socias siempre aspiraban a tener mayores ingresos al advertir que la cooperativa obtenía contratos, sin embargo, lo que sucedía era que, así como había ingresos altos también había gastos altos, tenían que pagar impuestos, cumplir con todas las obligaciones de ley y esto no les permitía incrementar sueldos.

Alimentación:

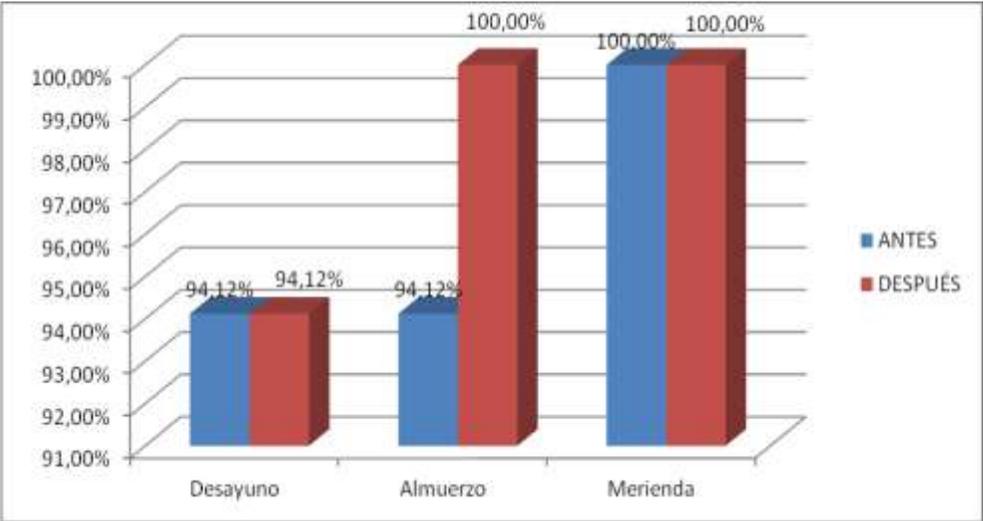


Figura 10. Alimentación de socias antes y después de trabajar en Punto Ecuador

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Autora

Con respecto a la alimentación antes y después de trabajar en Punto Ecuador no ha variado significativamente el número de comidas diarias básicas que las socias realizan como se puede observar, puesto que únicamente el 5,88% de socias una vez que ingresaron a trabajar a Punto Ecuador completaron las tres comidas diarias con el almuerzo, mientras en el desayuno y la merienda se mantiene el mismo porcentaje de socias antes y después de trabajar a Punto Ecuador.

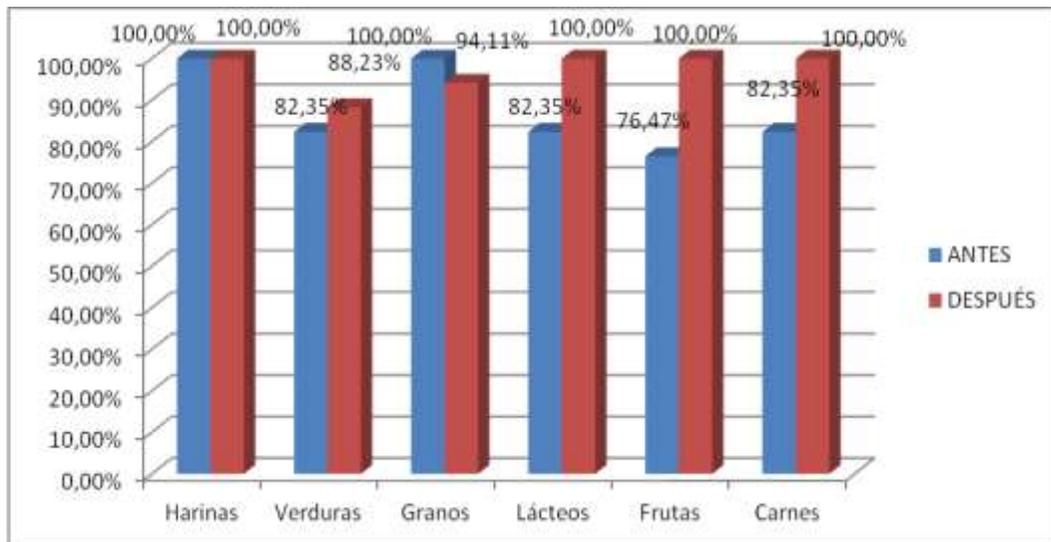


Figura 11. Tipo de alimentación de socias antes y después de trabajar en Punto Ecuador

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Autora

En lo que se refiere al tipo de alimentación variada antes y después de trabajar en Punto Ecuador, evidentemente ha aumentado en lo que concierne al consumo de lácteos y carnes un 17,65% y en frutas un 23,53%.

Educación:

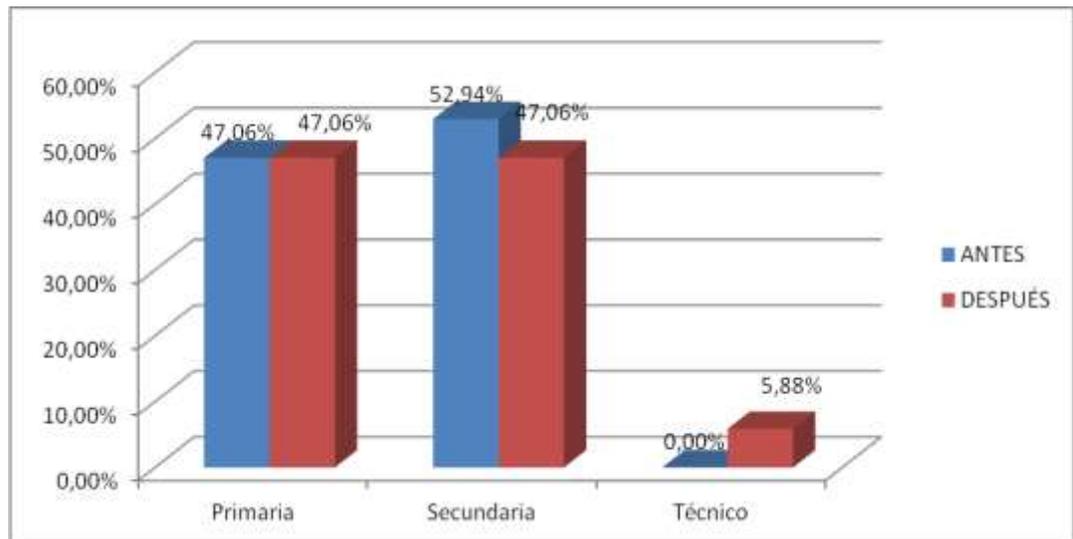


Figura 12. Educación de socias antes y después de trabajar en Punto Ecuador

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Autora

En lo que corresponde a educación después de trabajar en Punto Ecuador, 1 de las 17 socias ha emprendido estudios técnicos una vez culminada la secundaria, lo cual representa un 5,88%. En cuanto a poseer título artesanal en corte y confección, 10 de las 17 socias lo tienen, y una de ellas lo obtuvo una vez que ingresó a trabajar a Punto Ecuador. El resto de socias tienen conocimientos empíricos fruto de su experiencia de años en la actividad textil.

En relación, a los estudios de sus hijos, de las 17 socias 13 tienen hijos, las cuales han mantenido a sus hijos educándose en los diferentes niveles educación pre-básica, básica, bachillerato e incluso superior, ninguna de ellas tiene hijos que trabajen y estudien a la vez en edad escolar o que no estudien y únicamente trabajen, lo cual demuestra que su trabajo ha aportado para brindar la oportunidad de educarse a sus hijos, que en su mayoría estaban en primaria y secundaria cuando iniciaron el trabajo en Punto Ecuador.

Vivienda:

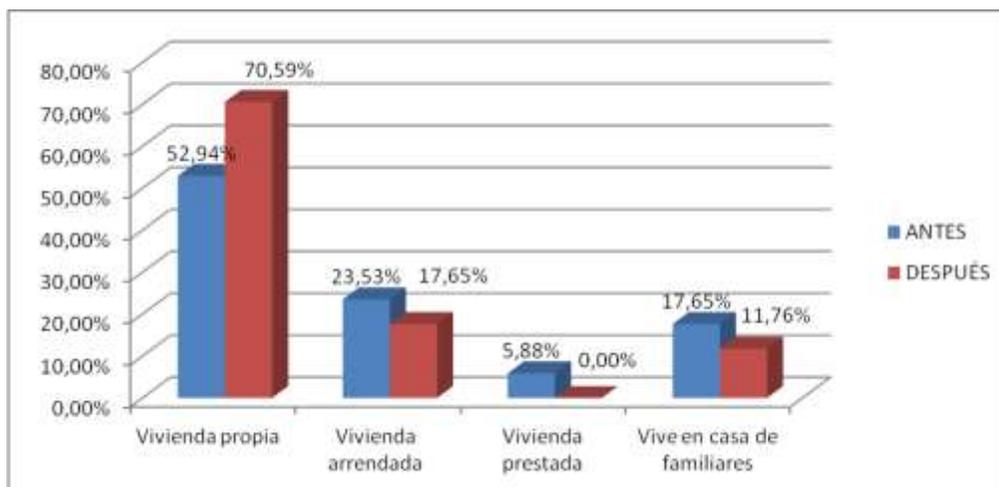


Figura 13. Vivienda de socias antes y después de trabajar en Punto Ecuador

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Autora

En relación a la vivienda, antes de trabajar en Punto Ecuador 9 de las 17 socias es decir el 52,94% de socias vivía en vivienda propia, ahora que trabajan en Punto Ecuador este porcentaje ha aumentado y el 70,59% de socias ha adquirido también su vivienda propia y han

disminuido la vivienda de arriendo en un 5,88%, en cuanto a vivir en casa de familiares el 5,88% ha disminuido y actualmente ninguna de las socias vive en vivienda prestada.

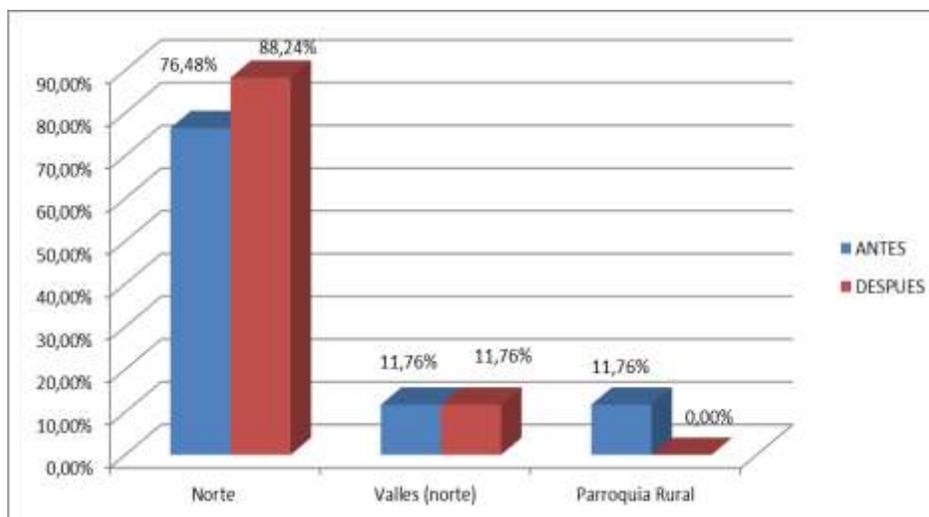


Figura 14. Sector donde viven las socias antes y después de trabajar en Punto Ecuador

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Autora

Al respecto del sector donde viven considerando que la Cooperativa está ubicada al norte de la ciudad de Quito, la mayoría de socias viven en el sector norte con un 88,24%, y después de ingresar a trabajar en Punto Ecuador ya ninguna de ellas vive en parroquias rurales como lo hacían antes, lo cual demuestra que ha habido una mejora en su opción de escoger el lugar donde vivir en condiciones favorables puesto que tienen un trabajo fijo que les permite sostenerse y brindar bienestar a sus familias.

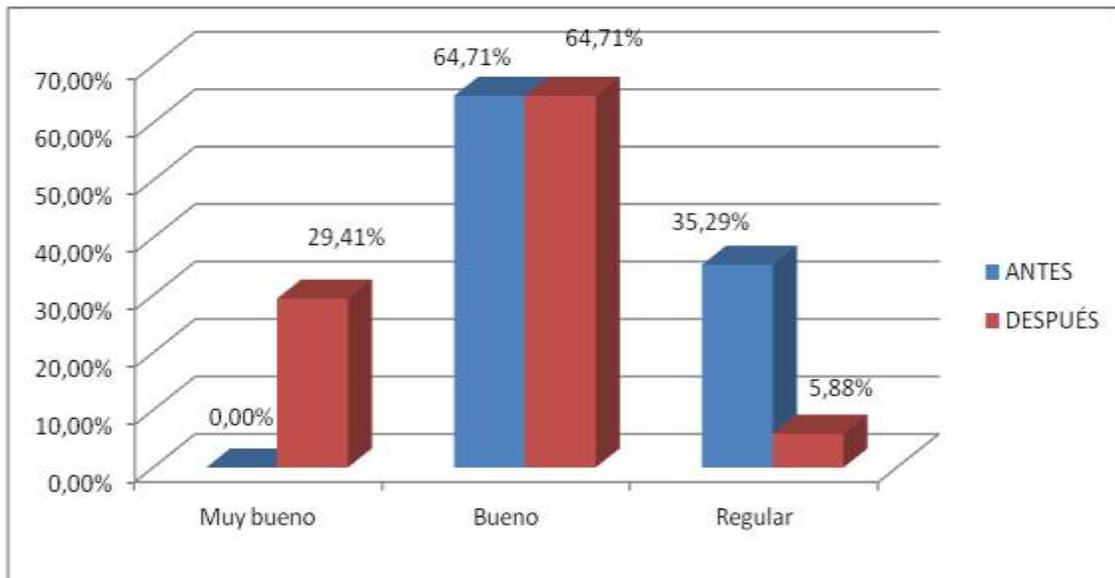


Figura 15. Condiciones de la vivienda de socias antes y después de trabajar en Punto Ecuador

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Autora

En cuanto a las condiciones del material de sus viviendas en piso, pared y techos, 11 de las 17 socias que representan el 64,71% antes de trabajar en Punto Ecuador expresaron que estas condiciones eran buenas seguido de un porcentaje de 35,29% de estado regular que representa a 6 socias, sin embargo, después de trabajar en Punto Ecuador las condiciones se encuentran en su mayoría en muy buenas con 29,41% 5 socias y buenas con 64,71% 11 socias, y con un porcentaje bajo de 5,88% 1 socia que cataloga de regular las condiciones de su vivienda, lo cual refleja que en su mayoría han podido invertir en la mejora de la calidad de sus viviendas.

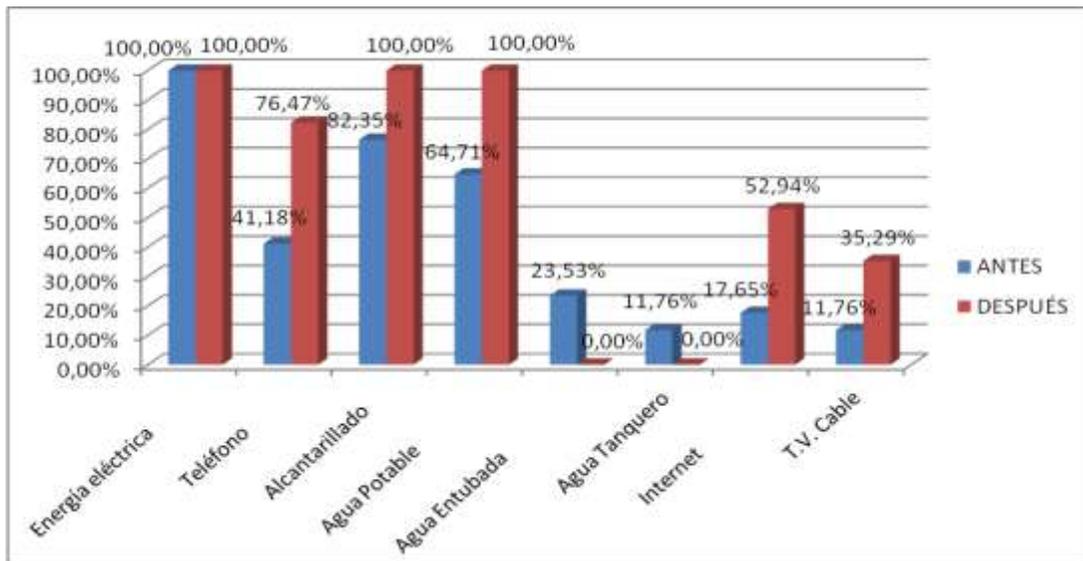


Figura 16. Acceso a servicios en la vivienda de socias antes y después de trabajar en Punto Ecuador

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Autora

Acerca del acceso a servicios, como se puede apreciar ha habido una mejora en el mismo a partir de trabajar en Punto Ecuador, puesto que ahora el 100% de socias tienen alcantarillado y agua potable, cuando antes el 82,35% que representa a 14 socias tenían alcantarillado y el 64,71% que representa a 11 socias tenían agua potable, el 23,53% que representa a 4 socias tenían agua entubada y el 11,76% que representa a 2 socias tenían agua por tanquero. Adicionalmente, ahora han adquirido los servicios de internet y televisión por cable.

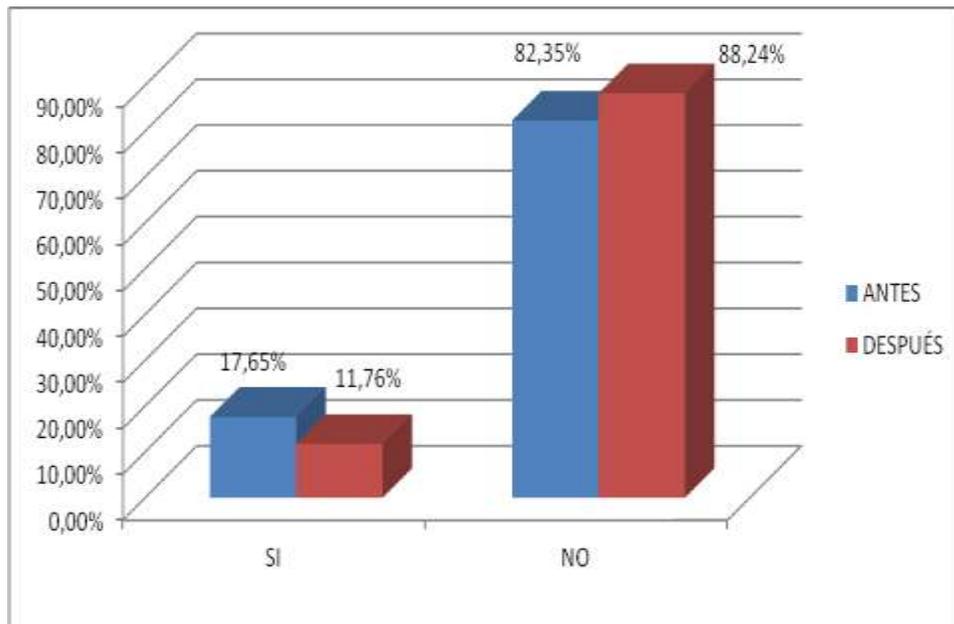


Figura 17. Hacinamiento en vivienda de socias antes y después de trabajar en Punto Ecuador

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Autora

En lo que se refiere a hacinamiento, en la actualidad solamente 2 de las 17 socias que representan el 11,76% expresan que viven con muchas personas (número de personas en el hogar) en espacios muy reducidos (número de cuartos en la vivienda), lo cual demuestra que, si están en hacinamiento al hacer la relación entre número de personas en el hogar y número de cuartos en la vivienda, no obstante, la mayor parte de socias antes y después de trabajar en Punto Ecuador no viven en condiciones de hacinamiento.

Salud:

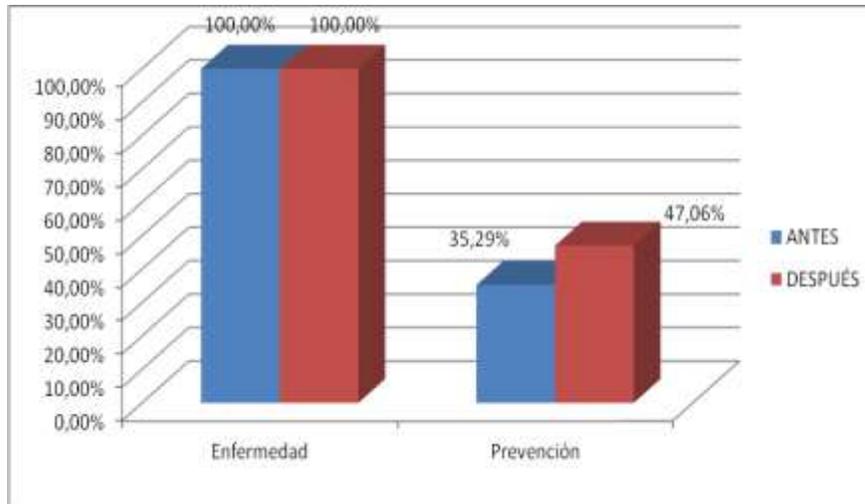


Figura 18. Visitas al médico por enfermedad y prevención de socias antes y después de trabajar en Punto Ecuador

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Autora

En lo que corresponde a visitas al médico por enfermedad y prevención, como se puede observar a partir de trabajar en Punto Ecuador ha aumentado el 11,77% lo cual representa a 2 socias el hábito de visitar al médico por prevención y no exclusivamente cuando presentan algún tipo de enfermedad, una vez que trabajan en Punto Ecuador el 47,06% lo cual representa a 8 socias acuden al médico por prevención y cuidar su salud, y visitan con una frecuencia semestral y trimestral al médico, cuando antes lo hacían una vez al año en su mayoría.

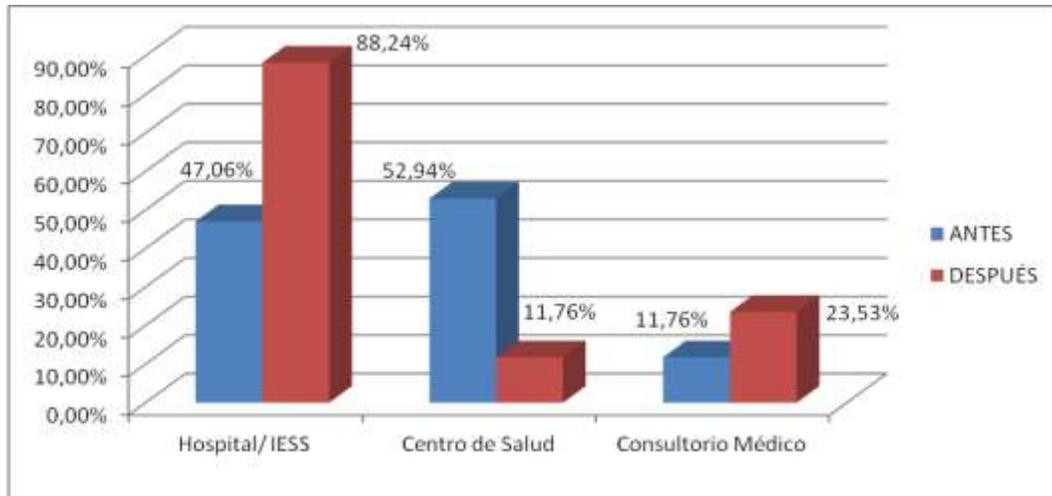


Figura 19. Lugar para atención médica al que acuden las socias antes y después de trabajar en Punto Ecuador

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Autora

En lo que se refiere al lugar al que acuden con mayor frecuencia para atención médica, como se puede apreciar a partir de trabajar en Punto Ecuador el 41,18% adicional de las socias acuden a hospitales públicos y al Hospital del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) principalmente, cuando antes acudían apenas el 47,06%. Incluso ha disminuido el porcentaje de socias que acuden a un centro de salud del 52,94% al 11,76%, y a consultorios médicos aumentó el 11,76% las socias que acuden por atención.

Hábitos:

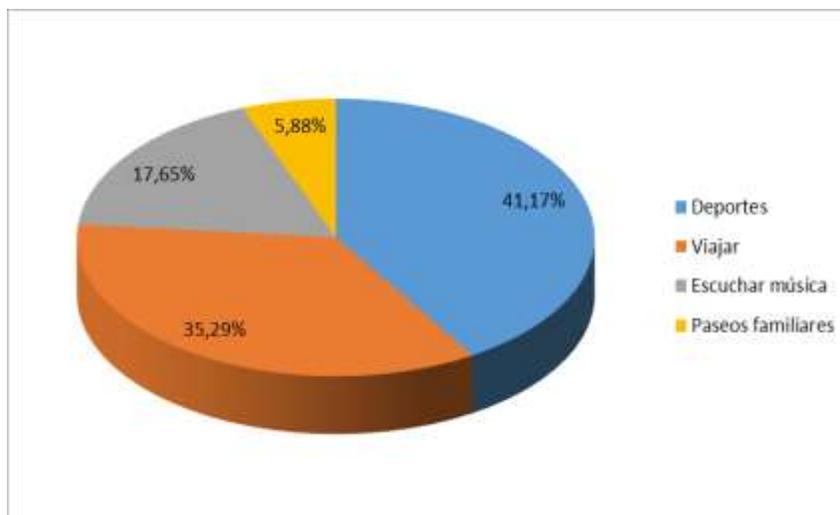


Figura 20. Hábitos de socias

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Autora

En lo relacionado a hábitos o hobbies las socias principalmente en sus ratos libres se dedican en su mayoría al deporte con un 47,17% que representan a 7 socias, seguido de viajes con un 35,29% que significan a 6 socias, escuchar música el 17,65% que representan 3 socias y 1 socia con el 5,88% que corresponden a paseos familiares.

Capacitación:

En cuanto a capacitación, el 100% de socias indicó que desde que ingresaron a trabajar a Punto Ecuador han recibido capacitación en temas de relaciones humanas, atención al cliente, uso de máquinas textiles, ventas, confección, cajas de ahorro comunitario, emprendimiento, trabajo en equipo, diseño textil y costura, entre otras. Sin embargo, al indagar si desearían recibir capacitación actualmente, las socias respondieron positivamente reconociendo que les hace falta formación en ciertos temas importantes como son: contabilidad y administración de empresas, computación, negociación, mejoramiento de técnicas textiles, corte y trazos, moldería, mantenimientos de máquinas textiles, oratoria y expresión oral y relaciones humanas principalmente puesto que existen ciertos casos de discordia en el grupo.

Aspectos para mejorar la calidad de vida:

En relación a que aspecto les faltaría para mejorar su calidad de vida, las socias respondieron principalmente: mejorar sus ingresos económicos y de sus cónyuges, tener casa propia y/o acabar las adecuaciones y construcción de las mismas para vivir independientemente, poseer máquinas propias para trabajar en sus casas de manera independiente con un negocio propio, terminar los estudios aquellas que solo han concluido la primaria, tener más tiempo para compartir con la familia para lo cual desearían trabajar desde casa, estudiar especializaciones en diseño de modas y costura, tomar cursos de informática y administración para poder ser emprendedoras y saber administrar un negocio, brindar mejores posibilidades de estudios a sus hijos, mejorar las relaciones humanas dentro de su trabajo y con su familia.

Como se puede observar una vez conocido el estatus de las socias en respuesta a las diferentes variables, siendo algunas de ellas las que responden a necesidades básicas como son mejoramiento de su capacidad económica, acceso a vivienda (calidad y hacinamiento), acceso a servicios sanitarios, acceso a educación, este proceso de inclusión, si bien es cierto no ha cambiado sustancialmente sus vidas, ha contribuido para su mejoramiento, incluso por el hecho de la pertenencia a un grupo asociativo donde laboran y son sujetos productivos capaces de ser sostenes de hogar y/o apoyar a sus cónyuges para la manutención de los miembros de su familia, las posesiona dentro del aparato productivo del país y se empoderan como mujeres emprendedoras.

3.2.6 Análisis Económico de la Cooperativa:

Se plantea un análisis económico de la Cooperativa donde se refleja el estatus de sus ventas y el crecimiento gradual de sus ingresos económicos de acuerdo a su participación en la contratación pública siendo esta su mayor fuente de ingresos; adicionalmente, se señala una corta explicación de la situación económica de la organización en relación a sus ingresos y gastos.

En lo que se refiere al análisis del impacto de las Ferias Inclusivas en esta Cooperativa, a continuación, el siguiente análisis comparativo de su ejecución con el Catálogo Inclusivo, desde el año 2011 que iniciaron las Ferias Inclusivas hasta el 2017, cabe señalar que la fuente de información para este análisis fue la entrevista realizada a la Sra. Guadalupe Diguay, Gerente de Punto Ecuador, en la cual se refirió a datos contrastados con declaraciones del impuesto a la

renta, presentación de balances anuales y contratos ejecutados, esto con el fin de conocer el crecimiento de la organización, así como las fuentes de ingresos que permitieron su desarrollo y el crecimiento o decrecimiento en ventas según el caso.

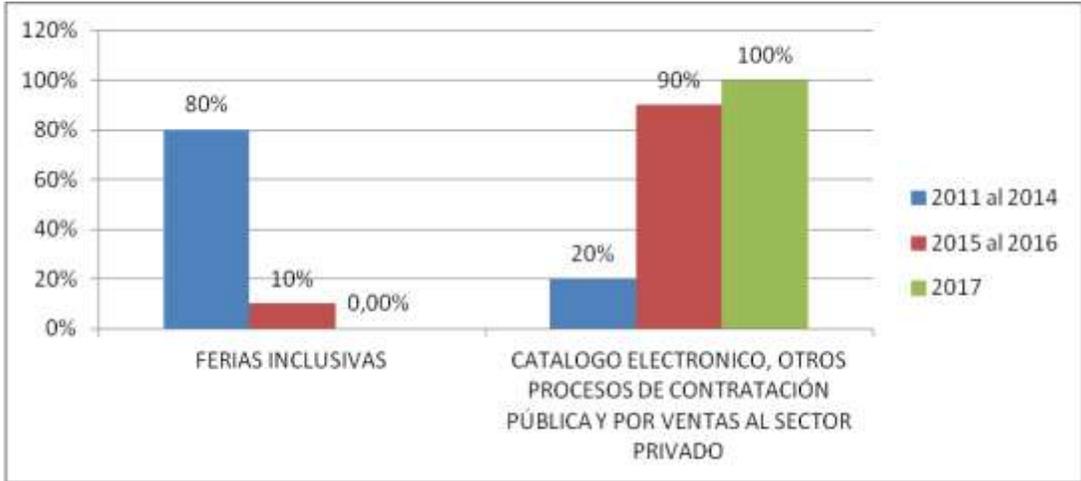


Figura 21. Ingresos económicos de la Cooperativa Punto Ecuador

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Autora

En referencia a los ingresos de la Cooperativa por ejecución de contratos como se puede observar en la gráfica, del 2008 al 2014 sobresalieron las ferias inclusivas con un 80%, en adelante hasta el 2017 año del cual se tiene registro de ingresos fueron el catálogo inclusivo y eventualmente otros procesos de contratación y ventas a la empresa privada los que permitieron los ingresos económicos en la cooperativa llegando al 100%.

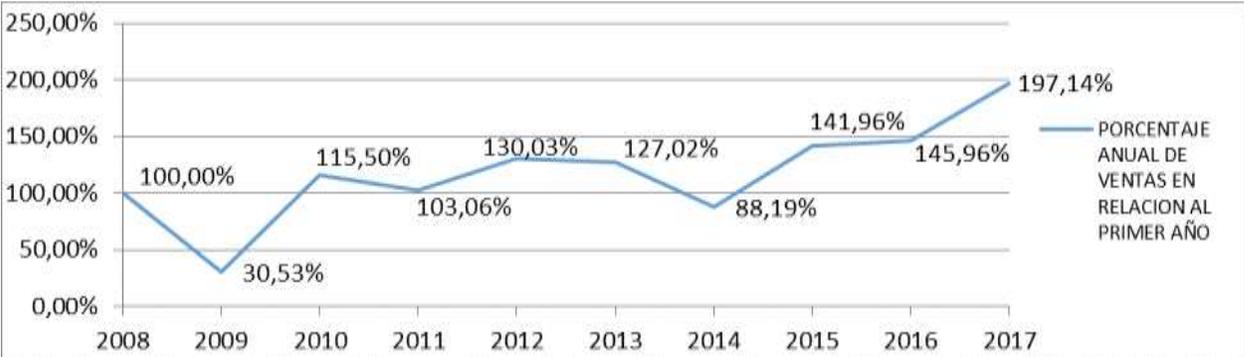


Figura 22. Variación en ventas de la Cooperativa Punto Ecuador en relación al primer año de ventas

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Autora

De acuerdo a la gráfica, al respecto del primer año de ventas cuyo monto fue de aproximadamente \$ 264,000.00 dólares el cual representa al 100% en el año 2008, únicamente en los años 2009 y 2014 hubo un decrecimiento en las ventas de acuerdo a sus porcentajes de variación que corresponden a 30,53% y 88,19%, respectivamente; como se puede observar en los años restantes las ventas crecieron en relación al año 2008 que inició la organización.

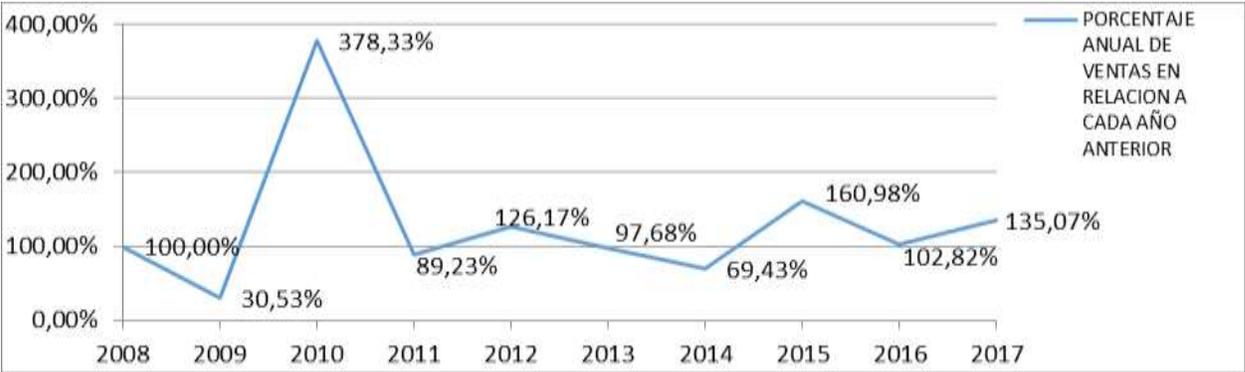


Figura 23. Variación en ventas de la Cooperativa Punto Ecuador en relación a cada año de ventas

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Autora

Según esta gráfica, al respecto del primer año de ventas cuyo monto fue de aproximadamente \$ 264,000.00 dólares el cual representa el 100% en el año 2008, hubo un decrecimiento de ventas de acuerdo a los porcentajes de variación presentados anualmente en los años 2009 con 30,53%, 2011 con 89,23%, 2013 con 97,68%, 2014 con 69,43% y 2016 con 102,82%; como se puede observar en los años restantes las ventas crecieron en relación a cada año transcurrido.

En referencia, al análisis económico de la Cooperativa, una vez que se ha expuesto la variación en sus ventas anuales, cabe indicar que la información proporcionada en la entrevista realizada refleja resultados negativos en tres años del accionar de Punto Ecuador 2009, 2013 y 2014 donde fueron mayores los gastos que los ingresos, sin embargo, los gastos subsecuentes fueron cubiertos en cierta forma por los excedentes conseguidos en años anteriores; en la actualidad la organización se considera sostenible y ha podido reinvertir sus pocas ganancias

en las propias necesidades prioritarias de la Cooperativa, reconociendo que el aumento de las ventas es vital para desarrollar su organización y mejorar sus estados financieros.

Para concluir, es importante señalar que este trabajo de tesis se ha enfocado en el análisis de la realidad de pequeñas artesanas que a través de un modelo de asociatividad y con las herramientas que ha brindado el sector público para la promoción de sus actividades productivas ha permitido que exista un proceso de inclusión estructurado a partir de diferentes elementos que han contribuido al mejoramiento de su calidad de vida.

CAPITULO IV
LECCIONES APRENDIDAS

Introducción

Este capítulo abarca las lecciones aprendidas y buenas prácticas como resultado de este proceso de inclusión y la ejecución de FI y CI en relación con las organizaciones de la economía popular y solidaria, las entidades públicas y la reglamentación del SERCOP. Para lo cual se realizó una entrevista a la ex gerente de Punto Ecuador, así como a la Presidenta de la CEPSP y se tomó como referencia un corto pronunciamiento del SERCOP al respecto.

4.1 Lecciones aprendidas

A decir de Mónica Cevallos, el SERCOP implementó las ferias inclusivas y el catálogo inclusivo partiendo de la necesidad de dar oportunidades a los pequeños productores, a las asociaciones, con el fin de disminuir las compras exclusivas a una gran empresa, y así ser más equitativos puesto que con estos procesos se podía llegar a más proveedores de acuerdo a sus capacidades.

Empero, el catálogo inclusivo a pesar de que contempla criterios de prelación, en la práctica mayormente no se dan oportunidades a través de la calificación por parámetros inclusivos, inclusive según manifiesta la ex gerente de Punto Ecuador, se han dado circunstancias en las que no se han otorgado oportunidades reales a pequeños productores o a asociaciones puesto que se habla de un porcentaje de proveedores que no son asociaciones reales y continúan las grandes empresas obteniendo los contratos en estos procesos inclusivos.

En relación a las semejanzas entre estos dos procesos de contratación según comenta fueron aparentes, porque a pesar de ser procesos inclusivos en realidad la feria si calificaba parámetros de inclusión además de calidad, experiencia y precio, sin embargo, lo contrario ocurre con el catálogo inclusivo, que aún ni con calidad, experiencia y precio los pequeños productores y asociaciones no pueden competir con las grandes empresas encubiertas o evidentes que bajan sus precios o con cualquiera que ingresa al catálogo y lleva seis meses de experiencia se pone a la par de Punto Ecuador que lleva diez años en el mercado, a pesar que la resolución del SERCOP lo determina no toman en cuenta ni la experiencia, ni verificación de talleres, maquinarias con las que se cuenta, operarias que trabajan, podrían tratarse de empresas que obtienen contratos y mandan a elaborar o maquilar a costureras particulares de otros lugares y les pagan muy bajo porque la mayor parte de la ganancia se lleva quien obtuvo el contrato solo de nombre, puesto que no son confeccionistas.

Esto ocurre por la razón de que ya no existe mayor contacto con el cliente, anteriormente en las ferias inclusivas el proveedor podía visitar al contratante llevándole muestras de sus productos e incluso el contratante visitaba a los proveedores en los talleres para constatar que efectivamente exista el taller, que tenga las maquinarias necesarias y que conste todo lo descrito en la oferta presentada, todo esto permitía una competencia leal donde el contratante podía escoger el proveedor que mejor convenga además del cumplimiento de los parámetros inclusivos que formaban parte de la calificación.

Al respecto de los elementos positivos de estos dos procesos de contratación, M. Cevallos de las ferias inclusivas rescata el hecho de que se entregaba un buen producto con calidad tomando en cuenta parámetros inclusivos, y el contacto previo con las entidades contratantes era muy importante. Como aspecto positivo del catálogo inclusivo resalta la repartición del trabajo a mayor número de proveedores que en ciertos casos si se ha cumplido, también ha brindado oportunidades a personas que antes no tenían ningún acceso, pues eran únicamente maquiladores.

No obstante, del cien por ciento de los proveedores de la EPS comenta que han sido beneficiados máximo un 50%, el resto de beneficiarios en su mayoría pertenecen a la gran empresa. Otro punto positivo es la agilidad en el trámite de contratación, puesto que la feria inclusiva demoraba más tiempo a causa de que contemplaba otros tiempos desde la publicación hasta la adjudicación.

Como ex gerente de Punto Ecuador, M. Cevallos manifiesta que al haber sido la Cooperativa beneficiada por estos dos procesos de contratación pública esperaría en un futuro mayores oportunidades, con mejores precios y mejorando la utilidad en la venta de los productos.

Si pudiera modificar algo de los dos procesos con el fin de que brinden mayor beneficio, entre impulsar nuevamente las ferias inclusivas o quedarse con el catálogo inclusivo indica que se quedaría con el catálogo, pero reformando algunos aspectos, como por ejemplo que se tome en cuenta y se califique más la experiencia y la calidad para que no exista inconformidad de las entidades contratantes una vez que se les entrega los productos, también sería importante que se mejoren los precios de los productos, con esos cambios y mejoras si sería positivo el catálogo inclusivo y su impulso valdría la pena.

En cuanto a retomar con mayor fuerza las ferias inclusivas, expresa que sería muy positivo dado que las entidades contratantes ahora ante la falta de capacidad que han encontrado en ciertos proveedores del catálogo inclusivo han solicitado que se conformen consorcios con el fin de que sumen capacidades y puedan responder de manera óptima. Por lo cual sería recomendable que contratos de altos montos se ejecuten por feria inclusiva y calificar todos los parámetros que antes se tomaban en cuenta, dividir para dos o tres asociaciones que tengan capacidad, calidad, experiencia y además parámetros inclusivos cumplidos, o igualmente conformar consorcios y responder grupalmente sumando capacidades, capital y recurso humano. Es decir las ferias inclusivas no deberían ser relegadas sino ajustadas a una realidad, podrían ser aplicadas de acuerdo al tipo y monto del contrato, no obstante, hoy por hoy ya no se ejecutan como antes por lo cual para impulsarlas a decir de M. Cevallos creería que hace falta una política pública, dado que si no está reglamentado no confían en la voluntad de las entidades contratantes para hacerlo voluntariamente, debe ser una obligación a cumplirse desde el Estado, como un proceso controlado, verificado y evaluado, un mandato, un decreto a cumplirse. Si no se contrata por catálogo inclusivo, entonces sería preferible que se contrate por feria inclusiva, pero con asociaciones que cumplan parámetros, que se verifique que existan, con condiciones previamente establecidas, no permitir que se contrate con empresas grandes, eso no convendría y no sería justo puesto que se tratan de procesos inclusivos. En las ferias inclusivas se podían ajustar precios, pero con criterio, no bajarse los precios únicamente por ofertar y ganar para después no responder, se podía colocar un parámetro con una utilidad digna para los proveedores. El catálogo inclusivo no permite eso, la mayoría de precios registrados de acuerdo a las prendas no tienen ni el diez por ciento de utilidad, por lo cual el costo cubre básicamente mano de obra, existen contadas prendas cuyos precios están catalogados correctamente permitiendo al proveedor ganar dignamente.

Como Punto Ecuador catalogaron sus productos y firmaron un convenio marco con el SERCOP con precios fijos por sus productos, e indica que no es posible modificarlos, por lo cual la CEPSP, realiza una importante gestión con el SERCOP para que se revisen y actualicen los precios de cada producto catalogado porque los proveedores de la EPS en su mayoría están saliendo afectados, puesto que en el país se ha encarecido la materia prima, los costos de arriendo, de servicios y hasta se ha aumentado el sueldo básico; han transcurrido casi cuatro

años desde que Punto Ecuador se catalogó en el catálogo inclusivo en el año 2014 y la realidad económica del país ha cambiado. El catálogo inclusivo es una atadura porque están obligadas a aceptar las contrataciones a pesar que están conscientes en algunos casos de salir perdiendo por los costos registrados en el convenio firmado puesto que pueden ser declaradas como proveedores incumplidos por cinco años.

Por otra parte, M. Cevallos manifiesta que se podría decir que el SERCOP si está trabajando por la inclusión, no obstante no se manejan políticas de verificación por parte de esta institución, visitas de campo donde se constaten los datos con los cuales se han registrado en el catálogo inclusivo, lo cual serviría para depurar el registro de los proveedores, eso antes en las ferias inclusivas la mayor parte de entidades contratantes si lo hacían y encontraban a las operarias trabajando, los materiales, insumos, las bodegas, una administración, su infraestructura, en fin todo lo que representa un taller de una asociación real.

En relación al catálogo inclusivo, expresa que es un proceso más ágil en sus tiempos de publicación y contratación, indica que entre la publicación del pedido de la contratante y la adjudicación transcurren un par de días, lo cual es beneficioso ya que así no se pierde tiempo; en relación a pagos es igual que la feria inclusiva, en ese aspecto no varían los tiempos, como siempre los proveedores continúan dependiendo de cada entidad contratante en la demora o agilidad en sus pagos.

En cuanto a priorizar el uso de otros procesos de contratación pública como menores cuantías, ínfimas cuantías, etc., en lugar de trabajar con catálogo inclusivo, manifiesta que sería adecuado hacerlo por mejorar la utilidad económica en los productos. Con las ferias inclusivas se podía ver una utilidad real hasta de un veinte o treinta por ciento, con el catálogo la utilidad va del diez al quince por ciento y existen contratos en los que ni siquiera se gana eso, a veces hasta un dos por ciento y eso no es digno; puesto que la utilidad óptima que debería tener un producto sería del veinte y cinco o treinta por ciento, para mantener una empresa y poder percibir al final del ejercicio una utilidad que permita reinvertir, mejorar la infraestructura, llegar a adquirir un local propio; y hoy por hoy se percibe máximo el quince por ciento por lo cual la empresa muchas veces se mantiene a duras penas y no percibe ganancia alguna.

Para L. Calderón, a la luz de todo lo acontecido con estos dos procesos de contratación pública manifiesta que se deberían continuar impulsando los mismos a la par, aunque sería conveniente enfocar cada uno de ellos según su necesidad y la tipología del producto a adquirir, pero lo más importante es que se ejecuten con transparencia en beneficio de los actores de la EPS.

En cuanto al mejoramiento de la calidad de vida de las socias, M. Cevallos expresa que el trabajo dentro de Punto Ecuador si repercutió en este aspecto, puesto que las socias han tenido su sueldo fijo, sus beneficios, han contado con afiliación al IESS, el hecho de compartir una actividad en común en su propia asociación, estar enlazadas y convivir con compañerismo, eso es mejora de la calidad de vida como personas y como mujeres que aportan o sostienen económicamente sus hogares en muchos casos.

En relación al desarrollo del sector textil, L. Calderón señala que no se podría hablar de desarrollo per se, se podría hablar más bien de un desarrollo muy puntual como es el caso de Punto Ecuador, lo cual no podría generalizarse, es lamentable pero si en verdad la entidad creada por el Estado para promover y velar por el sector de la EPS hubiera ejecutado su trabajo con una verdadera guía para administrar los negocios, brindando una capacitación de calidad y especialización del recurso humano, en preservar las relaciones de asociatividad, la adquisición, mantenimiento e innovación de maquinaria que permita a las organizaciones optimizar sus procesos, en realidad se hubiera favorecido el progreso de la actividad textil y las cosas ahora serían diferentes, se estaría hablando de otro nivel de desarrollo, puesto que son diez años que han transcurrido y solo se puede ver como resultado la experiencia de trabajo en sus propias áreas, de servicio, del día a día y no todo el compendio que significa brindar asistencia y fomentar la EPS que hasta podría aportar al mantenimiento de la matriz productiva del país porque su capacidad es indudable, pero hace falta mucho por hacer, dado que si hay un sector en el cual el gobierno debería trabajar responsablemente es el de la EPS, porque todos los demás sectores han tenido oportunidad de recibir apoyo y ser beneficiados de recursos, lo cual no ha sucedido mayormente con la EPS, que es un sector demasiado fuerte, muy numeroso, su esencia nace de una redistribución de riqueza y de la necesidad de mantener y sostener a sus familias, de la necesidad de madres y padres que son capaces de cualquier esfuerzo y sacrificio por sus familias.

En referencia al progreso de Punto Ecuador, resalta su admiración a esta organización, puesto que su modelo de negocio ha sido precisamente lo que motivó la creación de la CEPSP, ya que es un modelo a seguir por todas las organizaciones en general, se admira y respeta el esquema de su origen y su trayectoria, su accionar dentro de la contratación pública y su administración, dado que mantener una organización no sólo desde el punto de vista económico sino administrativo desde nuestra idiosincrasia no es fácil, porque en la vida diaria no prima una cultura solidaria y la solidaridad muchas veces no se plasma realmente en las relaciones de la EPS; por tal razón la CEPSP se ha responsabilizado también de brindar capacitación en estos aspectos cualitativos de la asociatividad.

Adicionalmente, destaca que esta cooperativa se haya sumado al proyecto de la CEPSP, puesto que están recibiendo las capacitaciones y asesorías al igual que el resto de organizaciones de menor trayectoria e incluso que están iniciando en el mercado, lo cual es señal de que están asumiendo con humildad y responsabilidad que no lo saben todo, que siempre hay lugar para mejorar, para aprender y adaptarse a los cambios y la realidad del país la cual ha cambiado supremamente desde su creación como cooperativa.

Por otro lado, en una conversación mantenida con el Director de Compras Públicas del SERCOP (C. Zumárraga, comunicación personal, 19 de marzo, 2018), comentó que en los dos procesos de contratación tanto feria como catálogo son inclusivos, sus reglamentos son claros y definen cada proceso, sin embargo, a su forma de ver así como se formalizó y se calificó la oferta de EPS paralelamente ha disminuido la demanda de bienes y servicios, ya no existe la demanda como hace diez años, existen más actores catalogados y menos necesidades dado que incluso ha disminuido el número de entidades públicas. Al respecto de las ferias inclusivas, enfatiza que pudieron haber tenido parámetros inclusivos, no obstante, a la larga se contrataban pocos proveedores de muchos, porque se tenía que elegir uno, dos o tres por contrato en el mejor de los casos así tuvieran cumplidos sus parámetros inclusivos. Por tales motivos, recomienda que la EPS no solo debería subsistir del sector público sino del sector privado también, y únicamente considerar al sector público como un impulso, empero se debería diversificar los clientes con la empresa privada, puesto que se puede evidenciar que las compras no crecen a causa de que el Estado ha decrecido y ahora debe elegir a sus proveedores entre un universo inmenso de actores de la EPS.

En relación a la escasa información del número de actores del sector de la EPS, L. Calderón manifiesta que el IEPS sería el ente llamado a concentrar toda esa información, sin embargo, el SERCOP debería tener el registro claro y actualizado de la EPS puesto que las organizaciones se constituyen justamente para registrarse en el SERCOP y trabajar en la contratación pública, pero el mismo no está clasificado mayormente. Por lo cual la data de información se irá levantando desde el trabajo de la CONACEPS-P, para lo cual ha solicitado al MIES que se realice un catastro con el registro de organizaciones que mantiene la SEPS para posteriormente entregar al SERCOP y de esta forma se identifiquen realmente a las organizaciones de la EPS.

En cuanto al proceso de inclusión que ha logrado la Cooperativa Punto Ecuador y sus socias, lo cual tiene relación a su origen, su impulso, su asociatividad y desarrollo, en total correspondencia con el apoyo de programas gubernamentales de contratación pública inclusiva como son las ferias inclusivas y el catálogo inclusivo, han permitido su sostenibilidad como organización y ha repercutido en el crecimiento de la misma y por ende en el mejoramiento de la calidad de vida de sus socias como trabajadoras, madres y jefas de hogar.

CONCLUSIONES

- El sector de la EPS requiere de un Estado que impulse herramientas de participación inclusiva orientadas a fomentar prácticas económicas solidarias, las cuales pueden jugar un rol central en el fortalecimiento de las organizaciones de la EPS, con un alto contenido de solidaridad y corresponsabilidad social por parte de la ciudadanía, lo cual sería un aporte a la reducción de desigualdades, pobreza y exclusión de los sectores menos favorecidos.
- La cooperativa ha sido la herramienta asociativa que ha posibilitado la inclusión de sus socias, puesto que, al congregarlas y representarlas, entre otras cosas ha permitido su incorporación en procesos de contratación pública como sujetos productivos, lo cual ha contribuido al mejoramiento de sus condiciones de vida.
- En lo que se refiere a las socias, Punto Ecuador ha favorecido el enfoque de género, al potenciar el trabajo asociativo de mujeres, lo cual ha tenido una incidencia positiva en sus vidas de manera individual, social y económica.
- Respecto a la inclusión financiera, efectivamente las herramientas de contratación pública inclusiva han logrado en cierta forma que los actores de la EPS se integren con mejores resultados en proceso de inclusión, puesto que han contribuido a mejorar sus condiciones de vida.
- Los instrumentos de contratación pública inclusiva, catálogo y feria inclusiva, mostraron diferentes tendencias en Punto Ecuador, por lo tanto, su futura efectividad dependerá en cierta forma de los ajustes que se realicen en sus metodologías y ejecución, puesto que es claro que existen algunas falencias que están afectando su impacto positivo.
- El catálogo inclusivo no reemplazó a las ferias inclusivas puesto que no son procesos iguales, el catálogo inclusivo aplica de diferente forma los parámetros de calificación de vulnerabilidad y mantiene diferente metodología y tiempo invertido desde su requerimiento hasta su adjudicación; es un proceso un tanto impersonal, puesto que las ferias inclusivas permitían una mayor proximidad entre el SERCOP, las entidades contratantes y los proveedores.
- Actualmente el mayor mercado de Punto Ecuador es el sector público, debiendo ésta tendencia cambiar para que puedan llegar con mayor empuje al sector privado, esto le

permitirá a la Cooperativa disminuir su riesgo de dependencia con insuficientes clientes del sector público.

- Procurar el desarrollo sostenible de la Cooperativa contribuirá a un adecuado desarrollo del sector textil y de sus actividades, puesto que Punto Ecuador es un referente dentro del sector dedicado a la confección.
- En cuanto a estadísticas de la actividad textil de la EPS, en la investigación realizada se evidencia una falta de información integral, es decir que condense todas las acciones que ha realizado y realiza el Gobierno Nacional y Local a través de sus diferentes entes cuya misión es el fomento de la EPS.
- La información encontrada ha sido de forma puntual en ciertas instituciones que tienen como parte de sus objetivos el trabajo con el sector de la EPS en aspectos referentes a asistencia técnica, capacitación, comercialización, contratación y regularización.
- La metodología utilizada en esta investigación fue la más adecuada puesto que permitió levantar información de primera mano con entrevistas personalizadas, encuestas y actividades grupales, donde se analizó la información de diferentes fuentes y permitió examinar el proceso de inclusión de las socias de la cooperativa para mostrar sus resultados.

RECOMENDACIONES

- Se debería propender al mejoramiento del nivel de cohesión del grupo y sus capacidades asociativas para afianzarse como cooperativa con disciplina y solidaridad como elementos fundamentales para el progreso de su organización.
- Es importante mejorar la capacidad de producción de Punto Ecuador ahora que tienen su calificación de calidad con el INEN puesto que muchas veces resulta limitada para abrirse campo paralelamente al mercado privado.
- Es eminente la necesidad de fortalecer la ejecución de los dos procesos de contratación inclusiva, para lo cual se debería transparentarlos y ajustarlos según lo señalado por las personas entrevistadas de acuerdo a tipo de productos y montos de contratación.
- Es sustancial promover esquemas justos de precios y calidad para minimizar los efectos negativos que desequilibran la relación entre entidades contratantes y proveedores dentro de estos procesos inclusivos.
- Como parte de la investigación desarrollada se obtuvo como resultado que el fortalecimiento organizativo es fundamental para el desarrollo económico y productivo de las organizaciones de la EPS. En el caso específico de Punto Ecuador se recomienda que el proceso de formación debería ser reforzado en el ámbito de la confección a través de técnicas que les permita ser competitivas y a través de programas de capacitación en temas organizativos, administrativos, financieros (contabilidad, presupuestos y fuentes de financiamiento), que contribuyan a mejorar su desempeño, así como también debería enfocarse en cómo resolver los puntos críticos y problemas de su organización, tomando en cuenta la importancia del uso de nuevas tecnologías, innovación y los mecanismos para llevar los productos a los mercados internacionales.
- Por otra parte, se recomendaría a nivel de país una campaña hacia la empresa privada que propenda al consumo de los productos de la EPS optimizando recursos y reconociendo su calidad y el aporte que podrían dar para su sostenibilidad como parte de la dinamización local.
- Del estudio realizado me permito recomendar un estudio del impacto de los procesos de contratación inclusiva en organizaciones de alto índice de vulnerabilidad con el fin de verificar las contrataciones obtenidas con el cumplimiento de sus parámetros y la mejora en su calidad de vida e inserción en el aparato productivo de la sociedad.

BIBLIOGRAFIA

- Anzil, F. (s.f.). *Definición de Economía Social*. Recuperado de: <https://www.zonaeconomica.com/economia-social>
- Capítulo VI Procedimiento de Ferias Inclusivas. Recuperado de <https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/capitulo-vi-2/#>
- Capítulo II Catálogo Dinámico Inclusivo. Recuperado de <https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/15986-2/>
- Catálogos Dinámicos Inclusivos. Recuperado de <http://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/catalogos-dinamicos-inclusivos-2/>
- Castillo, N. (2017). *Los movimientos de economía social y solidaria en zonas de conflicto armado en México*. (Tesis de Grado) Universidad Iberoamericana Puebla. Puebla, México.
- Constitución Política del Ecuador 2008. Recuperado de: http://cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/06/constitucion_2008.pdf.
- Coraggio, J. (2008). *La Economía social y solidaria como estrategia de desarrollo en el contexto de la integración regional latinoamericana*. Recuperado de: https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/ponencia_jlc.pdf
- Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones. PROECUADOR. Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones. (2012). *Análisis Sectorial de Textiles y Confecciones*. Recuperado de: <http://studylib.es/doc/5520270/análisis-sectorial-de-textiles-y-confecciones>.
- Emprendimientos productivos de Economía Popular y Solidaria. Las empresas de la EPS sector textil. Punto Ecuador y COMPE. Encuentro de empresas recuperadas por sus trabajadores. Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social. Ecuador. Montevideo 2010. Recuperado de <http://www.aladi.org/sitioAladi/index.html>
- Fernández, M. (2004). *¿Qué es el Desarrollo Endógeno?* Caracas, Venezuela. Recuperado de <https://www.aporrea.org/actualidad/a10602.html>
- Guerrero, R. (2016). *Inclusión financiera, tarea pendiente*. Quito, Ecuador. Recuperado de <https://www.eluniverso.com/opinion/2016/09/30/nota/5828593/inclusion-financiera-tarea-pendiente>
- Instituto de la Economía Popular y Solidaria. Recuperado de <http://www.economiasolidaria.gob.ec/objetivos/>

“Hilando el Desarrollo” fomenta el acceso a la educación y la inclusión económica y social.
Recuperado de: <http://www.economiasolidaria.gob.ec/hilando-el-desarrollo-fomenta-el-acceso-a-la-educacion-y-la-inclusion-economica-y-social/>

IEPS Vincula 140 Nuevos Actores de la EPS al Programa “Hilando el Desarrollo 2014”.
Recuperado de: <http://www.economiasolidaria.gob.ec/ieps-vincula-140-nuevos-actores-de-la-eps-al-programa-hilando-el-desarrollo-2014/>

“Industria textil y cuero: competencia externa en el mercado local”. (2018) Revista Ekos.
Recuperado de: <http://www.ekosnegocios.com/negocios/verArticuloContenido.aspx?idArt=10186>

Ley Orgánica y Reglamento General de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

Manríquez García, N., Martínez Gómez, F. y Colín Castillo, S. (2017). *Reflexiones en torno a la economía solidaria: una revisión de la literatura*. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades. Recuperado de: <http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/article/view/341/1738>

Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social. Inclusión económica, políticas públicas y desarrollo local. Recuperado de: <https://es.scribd.com/doc/45741837/Politicasy-publicas-para-la-inclusion-en-Ecuador-JSanchez>

Ministerio de Inclusión Económica y Social. Recuperado de <http://www.inclusion.gob.ec/objetivo-estrategico/>

Ordenanza Metropolitana para el Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria y Ferias Inclusivas en el Distrito Metropolitano de Quito. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. (2014).

Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES, 2009. Quito, Ecuador.

Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES, 2013. Quito, Ecuador.

Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017-2021. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - SENPLADES, 2017. Quito, Ecuador.

Política de Inclusión Económica y Social Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2010-2014.

Resolución No. RE-SERCOP -2015-000025 del 6 de febrero 2015.

- Sarria, A. M., & Tiribia, L. (2004). *Economía Popular*. En A. D. Cattani, *La otra economía*. Universidad Nacional General Sarmiento. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: <https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/Laotraeconomia.pdf>
- Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria. Recuperado de <http://www.seps.gob.ec/interna?-que-es-la-seps->
- Valenzuela, J. (2012). *Propuesta de Institucionalidad del Modelo de Economía Social y Solidaria*. (Tesis de Pregrado) Universidad Central del Ecuador, Quito, Ecuador.

ANEXOS

ANEXO 1

FORMATO DE ENTREVISTA

Lcda. Lucía Calderón

Presidenta de la CEPSP

Presidenta de la CONACEPS-P

1. ¿Cuál ha sido el progreso de la EPS desde la Constitución del 2008?
2. ¿Cuál es el contexto de la EPS enfocada a la actividad textil?
3. ¿Qué opinión tiene del apoyo del Estado a la EPS específicamente al sector textil?
4. ¿A su manera de ver las leyes e instituciones creadas para el impulso a este sector han sido efectivas?
5. ¿A su criterio cuál es la situación actual de la actividad textil artesanal en el DMQ?
6. ¿Qué originó la creación de la CEPSP, cuáles son sus objetivos?
7. ¿Qué hace la CEPSP en específico con el sector textil, algún proyecto en especial?
8. ¿Qué opinión tiene del Programa Hilando para el Desarrollo, cuál ha sido su impacto, podría mejorar para mayor beneficio de la comunidad?
9. ¿Qué opina de las ferias inclusivas y el catálogo inclusivo, cuáles son sus fortalezas, debilidades y su problemática en general?
10. ¿Qué opina de la falta de información respecto del sector textil artesanal a nivel del DMQ?
11. ¿Han tenido colaboración del SERCOP como CEPSP?
12. ¿Qué otras instituciones han colaborado con la CEPSP, y en que ámbitos?
13. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas de lo trabajado con el sector textil dentro de la EPS?
14. ¿Qué opina de Punto Ecuador, del origen y progreso de esta cooperativa textil?
15. ¿Cómo visualiza el futuro del sector textil dentro de la EPS?

ANEXO 2

Encuesta de Análisis del mejoramiento de la calidad de vida de las socias de la Cooperativa de Producción Textil Punto Ecuador

ENCUESTA									
Objetivo: Levantar la información necesaria para analizar el mejoramiento de la calidad de vida (diagnóstico situacional) de las trabajadoras de la Cooperativa de Producción Textil Artesanal "Punto Ecuador" a partir de su ingreso a la cooperativa.									
Nombre:					Socia Empleada				
No. Cédula:					Ciudad de nacimiento				
Tiempo de vivir en Quito:									
1. DATOS PERSONALES									
Edad:		Estado Civil: Soltera <input type="checkbox"/> Casada <input type="checkbox"/> Divorciada <input type="checkbox"/> Viuda <input checked="" type="checkbox"/> Unión libre <input type="checkbox"/>							
No. Hijos: <input type="checkbox"/>		Edades hijos: 0 a 6 <input type="checkbox"/> 7 a 12 <input type="checkbox"/> 13 a 18 <input type="checkbox"/> 19 a 65 <input type="checkbox"/> 66 a 75 <input type="checkbox"/> 76 y más <input type="checkbox"/>							
Cargas familiares adicionales: <input type="checkbox"/>		Especifique:							
Edades cargas familiares: 0 a 6 <input type="checkbox"/> 7 a 12 <input type="checkbox"/> 13 a 18 <input type="checkbox"/> 19 a 65 <input type="checkbox"/> 66 a 75 <input type="checkbox"/> 76 y más <input type="checkbox"/>		Tipo de familia: Unifamiliar <input type="checkbox"/> Pareja sola <input type="checkbox"/> Pareja con hijos <input type="checkbox"/> Familia Ampliada <input type="checkbox"/>							
Discapacidad propia: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> Indique:		Carga familiar con discapacidad: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> Indique:							
Enfermedad grave: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> Indique:		La enfermedad afecta su trabajo: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> Indique:							
Año de ingreso a Punto Ecuador:					Ocupación anterior:				
2. INFORMACION ECONOMICA									
Antes de trabajar en Punto Ecuador:		INGRESOS MENSUALES \$:		Alimentación: <input type="checkbox"/>		Deudas: <input type="checkbox"/>			
GASTOS MENSUALES \$:		Educación: <input type="checkbox"/>		Arriendos: <input type="checkbox"/>		Vestimenta: <input type="checkbox"/>			
AHORRO %:		CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO:		Servicios Básicos: <input type="checkbox"/>		Salud/Medicinas: <input type="checkbox"/>			
Otros ingresos: <input type="checkbox"/>		Cónyuge <input type="checkbox"/> Arriendos <input type="checkbox"/> Remesas <input type="checkbox"/> Pensiones <input type="checkbox"/> Otros: <input type="checkbox"/>							
Actividad económica alternativa:		Ingresos:							
Actualmente:									
INGRESOS MENSUALES \$:		Alimentación: <input type="checkbox"/>		Deudas: <input type="checkbox"/>					
GASTOS MENSUALES \$:		Educación: <input type="checkbox"/>		Arriendos: <input type="checkbox"/>		Vestimenta: <input type="checkbox"/>			
AHORRO %:		CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO:		Servicios Básicos: <input type="checkbox"/>		Salud/Medicinas: <input type="checkbox"/>			
Otros ingresos: <input type="checkbox"/>		Cónyuge <input type="checkbox"/> Arriendos <input type="checkbox"/> Remesas <input type="checkbox"/> Pensiones <input type="checkbox"/> Otros: <input type="checkbox"/>							
Actividad económica alternativa:		Ingresos:							
3. ALIMENTACION									
Antes de trabajar en Punto Ecuador:		No. Comidas al día:		Desayuno <input type="checkbox"/> Almuerzo <input type="checkbox"/> Merienda <input type="checkbox"/>		Incluye: Harinas <input type="checkbox"/> Verduras <input type="checkbox"/> Granos <input type="checkbox"/>		Lácteos <input type="checkbox"/> Frutas <input type="checkbox"/> Carnes <input type="checkbox"/>	
Otros:									
Actualmente:									
ALIMENTACION No. Comidas al día:		Desayuno <input type="checkbox"/> Almuerzo <input type="checkbox"/> Merienda <input type="checkbox"/>		Incluye: Harinas <input type="checkbox"/> Verduras <input type="checkbox"/> Granos <input type="checkbox"/>		Lácteos <input type="checkbox"/> Frutas <input type="checkbox"/> Carnes <input type="checkbox"/>			
Otros:									
4. EDUCACION									
Antes de trabajar en Punto Ecuador:		Trabajadora: Primaria <input type="checkbox"/> Secundaria <input checked="" type="checkbox"/> Superior <input type="checkbox"/> Ninguna <input type="checkbox"/> Título Artesanal <input type="checkbox"/> Otros:		Cónyuge: Primaria <input type="checkbox"/> Secundaria <input type="checkbox"/> Superior <input type="checkbox"/> Ninguna <input type="checkbox"/> Título Artesanal <input type="checkbox"/> Otros:		No. Hijos: Guardería <input type="checkbox"/> Primaria <input type="checkbox"/> Secundaria <input type="checkbox"/> Superior <input type="checkbox"/> T. Artes <input type="checkbox"/> Ninguna <input type="checkbox"/>			
No. hijos que trabajan y estudian a la vez y se encuentran en edad escolar:									
No. hijos que únicamente trabajan y se encuentran en edad escolar:									
No. hijos que no trabajan, no estudian y se encuentran en edad escolar:									
Actualmente:									
Trabajadora: Primaria <input type="checkbox"/> Secundaria <input checked="" type="checkbox"/> Superior <input type="checkbox"/> Ninguna <input type="checkbox"/> Título Artesanal <input type="checkbox"/> Otros:		Cónyuge: Primaria <input type="checkbox"/> Secundaria <input type="checkbox"/> Superior <input type="checkbox"/> Ninguna <input type="checkbox"/> Título Artesanal <input type="checkbox"/> Otros:		No. Hijos: Guardería <input type="checkbox"/> Primaria <input type="checkbox"/> Secundaria <input type="checkbox"/> Superior <input type="checkbox"/> T. Artes <input type="checkbox"/> Ninguna <input type="checkbox"/>					
No. hijos que trabajan y estudian a la vez y se encuentran en edad escolar:									
No. hijos que únicamente trabajan y se encuentran en edad escolar:									
No. hijos que no trabajan, no estudian y se encuentran en edad escolar:									
5. VIVIENDA									
Antes de trabajar en Punto Ecuador:		Vivienda propia <input type="checkbox"/> Vivienda arrendada <input checked="" type="checkbox"/> Vivienda pre-ajada <input type="checkbox"/>		Cantón:		Sector:		Parroquia:	
Casa <input type="checkbox"/> Materiales: Piso Paredes Techo		Riesgos de su vivienda							
Deslave <input type="checkbox"/> Inseguridad/Delincuencia <input checked="" type="checkbox"/>									
Departamento <input type="checkbox"/> Condiciones: MB.... B.... MB.... B.... B.... R.... M.... R.... M.... R....		Inundaciones <input type="checkbox"/> Sísmico (erupciones, terremotos) <input type="checkbox"/>							
Servicios básicos: Energía eléctrica <input type="checkbox"/> Teléfono <input type="checkbox"/> Alcantarillado <input type="checkbox"/> Agua: Potable <input type="checkbox"/> Entubado <input type="checkbox"/> Tanquero <input type="checkbox"/> Internet <input type="checkbox"/> T.V. Cable <input type="checkbox"/>									
Otros:									
Actualmente:									
Vivienda propia <input type="checkbox"/> Vivienda arrendada <input checked="" type="checkbox"/> Vivienda pre-ajada <input type="checkbox"/>		Cantón:		Sector:		Parroquia:			
Casa <input type="checkbox"/> Materiales: Piso Paredes Techo		Riesgos de su vivienda							
Deslave <input type="checkbox"/> Inseguridad/Delincuencia <input type="checkbox"/>									
Departamento <input type="checkbox"/> Condiciones: MB.... B.... MB.... B.... B.... R.... M.... R.... M.... R....		Inundaciones <input type="checkbox"/> Sísmico (erupciones, terremotos) <input type="checkbox"/>							
Servicios básicos: Energía eléctrica <input type="checkbox"/> Teléfono <input type="checkbox"/> Alcantarillado <input type="checkbox"/> Agua: Potable <input type="checkbox"/> Entubado <input type="checkbox"/> Tanquero <input type="checkbox"/> Internet <input type="checkbox"/> T.V. Cable <input type="checkbox"/>									
Otros:									
6. HACIAMIEN TO									
Antes de trabajar en Punto Ecuador:		HACIAMIEN TO SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		No. Dormitorios de la vivienda <input type="checkbox"/>		No. Personas que habitan la vivienda <input type="checkbox"/>		Comparte la vivienda con animales: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Actualmente:		HACIAMIEN TO SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		No. Dormitorios de la vivienda <input type="checkbox"/>		No. Personas que habitan la vivienda <input type="checkbox"/>		Comparte la vivienda con animales: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
7. SALUD									
Antes de trabajar en Punto Ecuador:		Usted y su familia visitan al médico por: Enfermedad <input type="checkbox"/> Prevención <input type="checkbox"/>		Frecuencia de chequeos médicos: Anual <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/>		Lugar de atención médica: Hospital/Clinica <input type="checkbox"/> Centro de Salud <input type="checkbox"/> Consultorio Médico <input type="checkbox"/>		Otros:	
Actualmente:		Usted y su familia visitan al médico por: Enfermedad <input type="checkbox"/> Prevención <input type="checkbox"/>		Frecuencia de chequeos médicos: Anual <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/>		Lugar de atención médica: Hospital/Clinica <input type="checkbox"/> Centro de Salud <input type="checkbox"/> Consultorio Médico <input type="checkbox"/>		Otros:	
8. HABITOS									
Deportes <input type="checkbox"/> Viajes <input type="checkbox"/> Lectura <input type="checkbox"/> Música <input type="checkbox"/> Cigarrillo <input type="checkbox"/> Licor <input type="checkbox"/> Drogas <input type="checkbox"/> Otros:									
9. CAPACITACION									
A partir de su ingreso a Punto Ecuador ha recibido capacitación para mejorar su trabajo y su empresa: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> Por qué?									
Describa temas recibidos:									
Qué temas de capacitación le gustaría recibir:									
10. MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA									
Qué aspecto le faltaría mejorar en su calidad de vida?									

ANEXO 3

FORMATO DE ENTREVISTA

Sra. Mónica Cevallos

Ex gerente de la Cooperativa de Producción Textil Punto Ecuador

1. ¿Cómo se creó Punto Ecuador?
2. ¿Cuáles fueron los aliados de Punto Ecuador desde la creación de su Empresa y en el transcurso del tiempo?
3. ¿Desde su creación en el año 2008 cuál fue el impacto de las ferias inclusivas en la cooperativa?
4. ¿Aproximadamente al año cuantas ferias inclusivas hacían, causaba impacto en la cooperativa?
5. ¿Cuál podría ser un valor aproximado de ingreso anual por ferias inclusivas que tenía la cooperativa?
6. ¿Desde cuando comenzaron a disminuir las ferias inclusivas para ustedes, como vivieron este impacto?
7. ¿Por qué cree que el SERCOP creó las ferias inclusivas y el catálogo inclusivo?
8. ¿Cuál es la relación del catálogo inclusivo con la calificación de parámetros inclusivos?
9. ¿Mientras usted permaneció en la gerencia y fue testigo de la ejecución de los dos procesos podría citar las diferencias y semejanzas entre los mismos?
10. ¿Qué rescataría de positivo de las ferias inclusivas?
11. ¿Qué rescataría de positivo del catálogo inclusivo?
12. ¿Si usted continuaría siendo la gerente de Punto Ecuador que esperaría de estos dos procesos para la organización?
13. ¿Si pudiera cambiar algo de los dos procesos para un mayor impacto y beneficio que haría?
14. ¿Cree que si no trabajarían con el catálogo inclusivo estarían en una mejor situación utilizando otros procesos de contratación como menores cuantías, ínfimas cuantías, etc.?
15. ¿Las ferias inclusivas permitieron generación de empleo en Punto Ecuador?
16. ¿Cree que hubo mejora en la calidad de vida de las socias de Punto Ecuador?
17. ¿Cómo era el trabajo de la cooperativa en la comercialización con la empresa privada?
18. ¿Qué opinión tiene del apoyo del Estado a la EPS específicamente al sector textil?

ANEXO 4

FORMATO DE ENTREVISTA

Sra. Guadalupe Diguay

Gerente de la Cooperativa de Producción Textil Punto Ecuador

1. ¿Cómo está constituida actualmente Punto Ecuador, su estructura, su organización, su implementación en general?
2. ¿Desde que tomó la gerencia de la cooperativa como ha visto el desarrollo de los procesos de contratación inclusiva en la misma?
3. ¿Cómo ha sido la transición de ferias inclusivas a catálogo inclusivo respecto a los ingresos económicos de la cooperativa, situación de ventas anuales desde su creación?
4. ¿Desde su creación en el año 2008, a su forma de ver cuál fue el impacto de las ferias inclusivas en la cooperativa puesto que inició siendo socia operaria de la organización?
5. ¿Qué es lo que quisiera mejorar en la cooperativa para aumentar sus ingresos económicos y solventar de mejor forma la misma?
6. ¿Cree que ha habido mejora en la calidad de vida de las socias de Punto Ecuador?
7. ¿Qué tipo de formación o capacitación les falta a las socias para mejorar su desempeño?
8. ¿Qué opinión tiene del apoyo del Estado a la EPS específicamente al sector textil?